

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL CATORCE
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DIANA TALAVERA FLORES, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. DIANA TALAVERA FLORES CONSEJERA PRESIDENTA	C. MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARIANA CALDERÓN ARAMBURU CONSEJERA ELECTORAL	C. GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS CONSEJERO ELECTORAL
C. NOEMÍ LUJÁN PONCE CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO CONSEJERO ELECTORAL
C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y JUAN CARLOS

SÁNCHEZ LEÓN; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO) Y NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. DIANA TALAVERA FLORES) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. BERNARDO VALLE MONROY), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR.-----

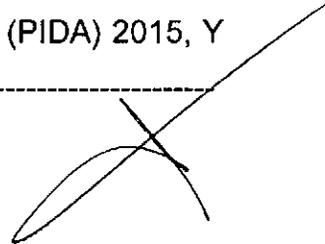
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** -----

UNO. INFORMES FINALES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: I. ASOCIACIONES POLÍTICAS; II. EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN; III. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y V. FISCALIZACIÓN.-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "LA LUDOTECA CÍVICA, UNA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA DE EDUCACIÓN EN Y PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA".-----

TRES. CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS SIGUIENTES: A) VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS 2015; B) CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, 2015; C) DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PIDA) 2015, Y D) INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) EJERCICIO FISCAL 2015.-----



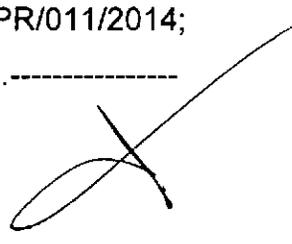
CUATRO. DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE: A) REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y B) APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO QUE REGULA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, PROPAGANDA INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO, LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LOS INFORMES MENSUALES DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES INTERESADAS EN OBTENER EL REGISTRO LEGAL COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE FEBRERO A JULIO DE DOS MIL CATORCE.-----

SEIS. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LA QUEJA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADA CON LA CLAVE IEDF-QCG/PE/011/2014, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-029/2014.-----

SIETE. NUEVE DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA NO PROCEDENCIA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL AÑO DOS MIL CATORCE DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DENOMINADAS: A) AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA; B) AVANCE CIUDADANO; C) CONCIENCIA CIUDADANA; D) CIUDADANOS ACTIVOS DEL DISTRITO FEDERAL; E) FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS; F) MÉXICO AVANZA; G) MÉXICO JOVEN; H) PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE, E I) UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

OCHO. CATORCE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PÉRDIDA DE REGISTRO INSTAURADOS EN CONTRA DE DIVERSAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES ALFANUMÉRICAS: A) IEDF-EPR/001/2014; B) IEDF-EPR/002/2014; C) IEDF-EPR/003/2014; D) IEDF-EPR/004/2014; E) IEDF-EPR/005/2014; F) IEDF-EPR/006/2014; G) IEDF-EPR/007/2014; H) IEDF-EPR/008/2014; I) IEDF-EPR/009/2014; J) IEDF-EPR/010/2014; K) IEDF-EPR/011/2014; L) IEDF-EPR/012/2014; M) IEDF-EPR/013/2014, Y N) IEDF-EPR/014/2014.-----



NUEVE. CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE: A) IEDF-QCG/PO/003/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PO/004/2014 E IEDF-QCG/PO/005/2014; B) IEDF-QCG/PE/015/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PE/019/2014TER E IEDF QCG/PE/023/2014; C) IEDF-QCG/PE/024/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PE/025/2014, IEDF-QCG/PE/026/2014 E IEDF-QCG/PE/027/2014, Y D) IEDF-QCG/PE/028/2014.-----

DIEZ. INFORME EJECUTIVO QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PROPIO INSTITUTO AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

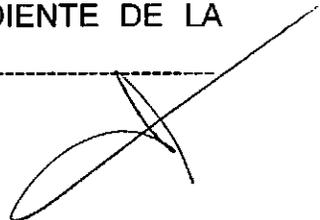
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES FINALES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: I. ASOCIACIONES POLÍTICAS; II. EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN; III. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y V. FISCALIZACIÓN.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ A LOS INFORMES FINALES DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA; CAPACITACIÓN; NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ASÍ COMO DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN AL CORRESPONDIENTE DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.**-----



- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. -----
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "LA LUDOTECA CÍVICA, UNA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA DE EDUCACIÓN EN Y PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA". -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, AL ANEXO DEL ACUERDO.
- **LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN USO DE LA PALABRA**, MANIFESTÓ QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFLEJABA EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA. MISMO QUE SISTEMATIZA LO APRENDIDO DURANTE QUINCE AÑOS POR LA LUDOTECA CÍVICA, CONTRIBUYENDO FEHACIENTEMENTE A DEJAR HUELLA Y CAMBIAR LA CULTURA EN LA CIUDAD, A TRAVÉS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES. ESTE TRABAJO, A PARTIR DE LA RECIENTE REFORMA, DEBERÍA SER TOMADO EN CUENTA Y EL DOCUMENTO PRESENTADO, CONSTITUIR UN ACTO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA REPLICAR A NIVEL NACIONAL Y ASEVERÓ QUE SI BIEN FALTABA TRABAJO POR HACER, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENÍA LA CAPACIDAD Y DEBÍA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA VIDA DEMOCRÁTICA Y LOS VALORES DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES. -----
- FELICITÓ AL ÁREA INVOLUCRADA, EN ESPECIAL A LA LUDOTECA, YA QUE ERA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE LES MANTENÍA ORGULLOSOS DEL TRABAJO. ESTIMÓ QUE EL DOCUMENTO DEBÍA REMITIRSE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA CONSIDERARSE Y QUE LOS ESTADOS SIGUIERAN LOS MODELOS. LA REFORMA ELECTORAL ACARREABA INCERTIDUMBRES Y CAMBIOS. SE RUMOREABA QUE SE TRATABA DE LA DESAPARICIÓN DE LOS INSTITUTOS LOCALES; SIN EMBARGO, DEBÍA DIRIGIRSE A SU FORTALECIMIENTO A LA PAR Y CON BASE EN BUENAS PRÁCTICAS. -----
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN



DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS SIGUIENTES: A) VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS 2015; B) CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, 2015; C) DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PIDA) 2015, Y D) INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) EJERCICIO FISCAL 2015. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

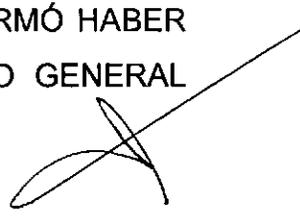
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2015. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, LOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN DOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE: A) REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y B) APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO QUE REGULA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, PROPAGANDA INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO LA OBSERVACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL



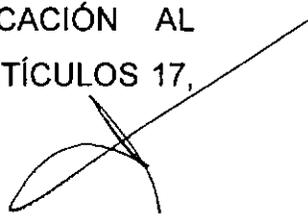
PARA MANTENER LA DENOMINACIÓN ACTUAL DE LOS CARGOS EN EL REGLAMENTO Y CATÁLOGO CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE ATENDER LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEGISLACIÓN LE OTORGA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE SERVICIO PROFESIONAL Y EVITAR CONTROVERSIA CON EL PERSONAL QUE LAS OCUPA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA,** CONSULTÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL SI NO ESTABAN EN POSIBILIDAD DE PROPONER MODIFICACIONES AÚN CUANDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL SE PLANTEABA LA EXISTENCIA DE NUEVAS INSTANCIAS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES. -----

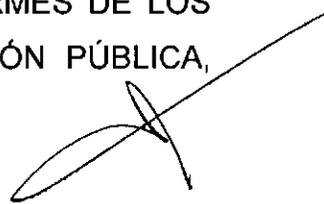
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ QUE SE MANTENDRÍA EN LOS TÉRMINOS LA CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN Y LA OFICIALÍA ELECTORAL. LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, VERSABA SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS QUE ACTUALMENTE EXISTEN. EN LA PROPUESTA CIRCULADA EXISTÍAN LAS SIGUIENTES IDEAS: MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS Y CREAR DOS ÁREAS: LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y LA OFICIALÍA ELECTORAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** SEÑALÓ QUE EL REGLAMENTO ERA PARTE DE UNA SERIE DE TRABAJOS DESARROLLADOS, ENTRE OTRAS, POR LAS COMISIONES DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, Y LA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. SOBRE EL REGLAMENTO OBSERVÓ EN LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, QUE EN SUS GENERALIDADES NO SE ESTABLECÍAN ADECUADAMENTE LAS TEMPORALIDADES AL MEZCLAR PERIODOS. ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO DOS, INCISO C), SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA NORMA PARA ASPIRANTES, CANDIDATOS O PRECANDIDATOS DE CARÁCTER INDEPENDIENTE, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 224 TER, APARTADO A, NUMERAL DOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. OTRO TEMA ESTABA RELACIONADO CON QUE EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL EL LEGISLADOR FEDERAL NO INSTRUMENTÓ LA LEY REGULATIVA QUE COMPLETARA EL MARCO NORMATIVO DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. CONSIDERÓ QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL EXCEDÍA SUS FACULTADES CON LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO, EN PARTICULAR POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17,



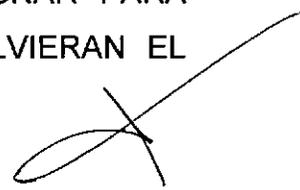
20 Y 22, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, EL CUAL ESTABLECÍA LO SIGUIENTE: "TERCERO: EL CONGRESO DE LA UNIÓN DEBERÁ EXPEDIR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA LA LEY QUE REGLAMENTE EL PÁRRAFO OCTAVO Y EL ARTÍCULO 134 DE ESTA CONSTITUCIÓN, LA QUE ESTABLECERÁ LAS NORMAS A QUE DEBERÁ SUJETARSE A LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE CUALQUIER OTRO ENTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y QUE GARANTIZARÁ QUE EL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, ASÍ COMO QUE RESPETE LOS TOPES PRESUPUESTALES, LÍMITES Y CONDICIONES DE EJERCICIO QUE ESTABLEZCAN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS RESPECTIVOS." AL NO PREVERSE UNA REGULACIÓN AL CITADO ARTÍCULO CONSTITUCIONAL SOBRE PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y CONTRATACIÓN DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN PARA LOS INFORMES DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, CON RECURSOS ASIGNADOS PARA ELLOS, DESDE SU PERSPECTIVA LA INSTITUCIÓN NO ESTABA EN APTITUD DE REGLAMENTAR UNA NORMA INEXISTENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

AÑADIÓ QUE EN EL CONJUNTO DE NORMAS REGLAMENTARIAS EXPEDIDAS POR EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MARZO DE DOS MIL TRECE PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DE ESE AÑO, SE INCLUYÓ EN EL REGLAMENTO, LO SEÑALADO EN ESE PUNTO; EN RAZÓN DE ELLO ERA IMPORTANTE ACLARAR A QUÉ SE REFERÍAN CON EL REGLAMENTO; ES DECIR, EN LA TEMPORALIDAD DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE SERÍA PERTINENTE REVISAR EL ARTÍCULO 17 NUMERALES DEL I AL V; EN EL ARTÍCULO 20 LO RELACIONADO CON QUE LOS LEGISLADORES NO PODRÁN UTILIZAR MÁS RECURSOS QUE LOS ENCOMENDADOS PARA TAL OBJETO, DONDE CONSIDERABA SE EXTRALIMITABAN, PUES EN NINGUNA LEGISLACIÓN SE CONSIGNABA EL MONTO A UTILIZAR DE MANERA PERSONAL PARA DAR A CONOCER LOS INFORMES, Y EN EL CASO DEL ARTÍCULO 22, RELATIVO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LOS LEGISLADORES, INCLUSO EXISTÍAN ANTECEDENTES COMO EL QUE LA SALA SUPERIOR DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN UN REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ANTE LA IMPUGNACIÓN DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, DIO LA RAZÓN AL PARTIDO IMPUGNANTE AL SEÑALAR QUE LOS INFORMES DE LOS LEGISLADORES, NO DE LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,



PODÍAN INCORPORAR LOGOTIPOS DE SU PARTIDO Y MENCIONAR SU PROCEDENCIA PARTIDISTA; EN CONSECUENCIA, PROPUSO MODIFICAR LOS ASPECTOS QUE SEÑALÓ DESDE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DESTACÓ QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONTENÍA MODIFICACIONES RELACIONADAS CON DECISIONES DERIVADAS DE LA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL, EN PARTICULAR EL CASO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL YA QUE ÉSTA SE PLANTEÓ CON LA INTENCIÓN DE RESOLVER EL TEMA DE LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN ORDENADOS POR LA INSTITUCIÓN, PUES EN OCASIONES EXISTÍA UN DESFASE ENTRE LA ORDEN Y LA EJECUCIÓN DE MANERA QUE SE GENERABAN PERIODOS SIN ACTIVIDAD; POR LO TANTO, ERA IMPORTANTE ESTA OFICIALÍA ELECTORAL YA QUE AUXILIARÁ A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LA FE PÚBLICA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, CONSTATE LA PROPAGANDA QUE A JUICIO DE UN PARTIDO POLÍTICO VULNERA LA LEY Y PUEDA SER CONSIDERADA COMO UN ACTO CONTRARIO DE PRECAMPAÑA O ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA. ---- AGREGÓ QUE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO QUE REGULA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, PROPAGANDA INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA CONTENÍAN ESTA INNOVACIÓN. REFIRIÓ LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSIDERANDO RAZONABLES Y ATENDIBLES ALGUNOS ARGUMENTOS, SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y EL DESENVOLVIMIENTO DE ALGUNOS TEMAS; SIN EMBARGO, ESTAS MODIFICACIONES AUNQUE AMBICIOSAS LE PARECÍAN CORRECTAS, PARA QUE NO SÓLO SE REFIERA A LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. DICHO REGLAMENTO CONTENÍA UN CAPÍTULO SEGUNDO DENOMINADO "PROMOCIÓN PERSONALIZADA". CON SU REGULACIÓN LE PARECÍA QUE LOS LOGROS SE ASIGNARÁN A UNA INSTITUCIÓN Y NO A UN SERVIDOR PÚBLICO. ESTIMÓ ACERTADA SU INCORPORACIÓN EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN III, RECONOCIÓ QUE LA LEGISLACIÓN NO LO ESTABLECÍA Y EL REGLAMENTO PODRÍA SER CUESTIONADO; SIN EMBARGO, RECUPERABA LOS CRITERIOS DE LA SALA SUPERIOR DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUIEN DETERMINARÍA SI EL DOCUMENTO NO RESPETÓ EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY. NO SÓLO TENDRÍAN QUE AGUARDAR UN CASO CONCRETO, SINO IMPUGNAR PARA OBLIGAR A QUE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES RESOLVIERAN EL

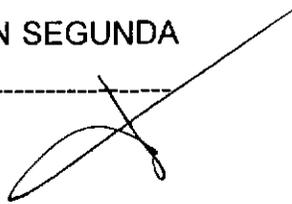


TEMA. POR OTRA PARTE, RECORDÓ SOBRE EL ARTÍCULO 19, QUE LOS JEFES DELEGACIONALES NO TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE RENDIR INFORMES; SIN EMBARGO, ERAN LOS FUNCIONARIOS QUE MÁS RECURSOS APLICABAN EN ESA MATERIA, DE MANERA QUE LA MODIFICACIÓN DISCUTIDA ERA DE AVANZADA. LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I, ESTABLECÍA QUE LA CONTRATACIÓN DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SE REALIZARA A TRAVÉS DEL ENTE PÚBLICO OBLIGADO, EL CUAL SÓLO PODRÍA UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS, MEDIDA PERTINENTE PARA ACOTAR LOS CASOS EN LOS CUALES LA INSTITUCIÓN NO HABÍA PODIDO ACTUAR. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 22 ESTABLECÍA LA PROHIBICIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACERCA DE PUBLICACIONES. EN TÉRMINOS GENERALES EL REGLAMENTO ERA OPORTUNO, AUNQUE PUDIERA SER CUESTIONADO LEGALMENTE; SIN EMBARGO, PARA SU PARTIDO POLÍTICO SE TRATABA DE UNA ÓPTIMA MODIFICACIÓN AL RECOGER LOS CRITERIOS DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL. --

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SEÑALÓ RESPECTO A LA DIFUSIÓN DE LOS INFORMES LEGISLATIVOS, QUE EN EL PROYECTO DISCUTIDO SE FIJABAN CIERTAS CONSIDERACIONES Y SI BIEN CONOCÍAN LA REALIDAD, EFECTIVAMENTE PODRÍA EXISTIR UN ABUSO DE LOS TIEMPOS DE PROMOCIÓN DE LOS INFORMES.-----

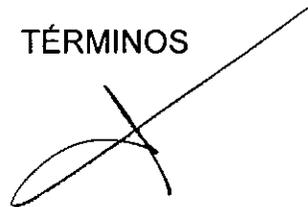
COMENTÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO IMPUGNÓ UN ACUERDO DEL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CUESTIONANDO LA LIMITACIÓN A LOS LEGISLADORES PARA INCORPORAR SU LOGOTIPO Y REFERIR AL PARTIDO POLÍTICO. EL JUZGADOR DETERMINÓ QUE LA EXCLUSIÓN EN ESOS INFORMES DEL EMBLEMA, COLORES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE LO IDENTIFICARA CON EL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTA ERA UNA LIMITANTE; POR ELLO, CONSIDERÓ NECESARIO SER MINUCIOSOS. EL ARTÍCULO 22 LIMITABA LA APARICIÓN DE EMBLEMAS O COLORES, NO OBSTANTE EXISTÍAN RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LA CUALES SEÑALABAN QUE EL CONSEJO GENERAL SE EXTRALIMITÓ Y ACTUÓ INCORRECTAMENTE. EN TAL VIRTUD, CONSIDERÓ VALIOSO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REFORMARA EL REGLAMENTO, ACTUALIZÁNDOLO A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, PERO CONSIDERANDO LAS RESOLUCIONES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL MENCIONADO.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ QUE EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES ERA GARANTIZAR LA EQUIDAD PARA QUE LA COMPETENCIA FUERA EQUITATIVA; SIN EMBARGO, EN LA CIUDAD ERA DISTINTO; POR ELLO LA RESERVA SEÑALADA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ERA ATENDIBLE; SIN EMBARGO, SE INCLINABA POR MANTENER LA MODIFICACIÓN E IMPUGNAR, PORQUE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL ERAN CLAROS, NO REQUIRIERON UNA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL HASTA LA RESOLUCIÓN DE UNA CONTROVERSIA SOBRE EL QUINTO INFORME DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO. ENTONCES, EN UNA DECISIÓN CUESTIONADA Y DIVIDIDA SE RESOLVIÓ QUE NO EXISTÍA UNA VIOLACIÓN, DE MANERA QUE SE GENERALIZÓ LA UBICACIÓN DEL NOMBRE E IMAGEN EN LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL; SIN EMBARGO, NO EXISTÍAN ELECCIONES DE GOBERNADOR, JEFE DE GOBIERNO O PRESIDENTE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HABÍA RETOMADO EL TEMA Y ESTABLECIDO CRITERIOS, MISMOS QUE SE CONTEMPLABAN EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO. DESDE SU PERSPECTIVA ERA ATENDIBLE EL ARGUMENTO SEÑALADO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; SIN EMBARGO, CON ESOS CRITERIOS, SERÍA PERTINENTE QUE LA SALA SUPERIOR DETERMINARA LOS ALCANCES DEL REGLAMENTO A EFECTO DE TENER CERTEZA SOBRE LA REGULACIÓN DEL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN USO DE LA PALABRA, CONSIDERÓ QUE EL ASUNTO ERA DELICADO Y GENERABA CONFLICTOS DERIVADOS DE SANCIONES SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL, PRECAMPAÑA O CAMPAÑA E INFORMES UTILIZADOS CON ESOS FINES. ----- CONSIDERÓ QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN ADEUDABA LA REGULACIÓN DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, URGENTE DEBIDO A LA DEMANDA DE LOS ACTORES POLÍTICOS. CONSTANTEMENTE SE PRESENTABAN QUEJAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON LA EXPECTATIVA DE ANÁLISIS PROFUNDOS O SANCIONES ANTE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL O CON FINES ELECTORALES; SIN EMBARGO, NO HABÍA REGULACIÓN Y LA NORMA NO ERA SUFICIENTE PARA HACER ANÁLISIS MÁS PROFUNDOS; NO OBSTANTE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, REGULABA ESTAS MATERIAS EN TÉRMINOS

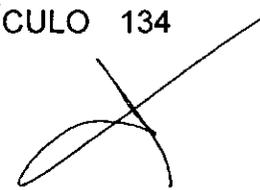


GENÉRICOS. CON EL REGLAMENTO SE ESTABLECÍAN LOS CONTENIDOS PORQUE DARLE MAYOR ALCANCE VIOLENTARÍA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.- CONSIDERÓ CORRECTO EL SEÑALAMIENTO DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA; SIN EMBARGO, SE CONTABA CON LA SALVAGUARDADA PORQUE LA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR LOGOTIPOS SE DETERMINABA EN EL ANÁLISIS DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA, NO EN INFORMES, Y EN LOS ARTÍCULOS DEL 18 AL 22, SE REFERÍAN ÉSTOS. SE ACOTABA EL MARGEN DE ACTUACIÓN Y SE ESTABLECÍA QUE EN EL USO DE NOMBRES CON TENDENCIA A PROMOCIÓN PERSONALIZADA PODRÍA ANALIZARSE. POR ELLO, EL REGLAMENTO ANALIZADO ERA UN GRAN PASO, DABA CERTEZA A LOS ACTORES POLÍTICOS PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL Y ESTABLECÍA PAUTAS CLARAS DE ACTUACIÓN, AUNQUE LO IDÓNEO SERÍA REGULAR EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. -----

RESPECTO A LA PROPUESTA DE NO MODIFICAR LOS NOMBRES PREVISTOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR, MANIFESTÓ SU DISENSO PORQUE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL ERA CLARO Y HABÍA VARIADO LOS TÉRMINOS DE DOS COMISIONES Y CIERTAS ELECCIONES. SI ABUNDARAN ESTARÍA DE ACUERDO; NO OBSTANTE, SE LLEVABA A CABO UN PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN Y EN ESA MEDIDA DEBERÍAN CONTINUAR PORQUE NO EXISTÍA ALGUNA VIOLACIÓN; POR EL CONTRARIO, SE OTORGABA CLARIDAD A LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSIDERÓ QUE EL TEMA ERA LA EQUIDAD. EN LOS CASOS PLANTEADOS ANTE LA SALA SUPERIOR DEL ÓRGANO JUZGADOR SE HABÍAN UTILIZADO CRITERIOS DIVERSOS SOBRE INFORMES. CUANDO REFERÍA AL ARTÍCULO 17, SUS PRIMERAS CINCO FRACCIONES SE VINCULABAN CON ESOS CRITERIOS; NO OBSTANTE NO PODÍAN REBASAR EN SU ESTABLECIMIENTO COMO PARTE DE UN REGLAMENTO. -----

EL ARTÍCULO 22, SOBRE LOS INFORMES DE SERVIDORES PÚBLICOS, SE RELACIONABA NO SÓLO CON LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SINO CON LA OBLIGACIÓN FRENTE A SUS REPRESENTADOS DE INFORMAR. CUESTIONÓ QUÉ OCURRIRÍA CUANDO ENTRARAN EN VIGOR LOS PROCESOS DE REELECCIÓN, DE QUÉ MANERA QUIENES ASPIREN A ESTA POSIBILIDAD REFERIRÁN LO REALIZADO EN EL EJERCICIO DE SUS GOBIERNOS O COMO REPRESENTANTES POPULARES; ESTO ES, EXCEDER EL ARTÍCULO 134



CONSTITUCIONAL NO CONTRIBUÍA A CREAR MEJORES CONDICIONES DE EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

RECORDÓ QUE ALGUNOS DE ESOS PRECEPTOS FORMARON PARTE DEL ACUERDO AL QUE SE ARRIBÓ EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, CRITERIOS NORMATIVOS REGULATORIOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARTICULARMENTE LO SEÑALADO UNA VEZ QUE SE ESTABLECEN LOS PERIODOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EN CADA ESTADO. SE HACEN UNA SERIE DE MENCIONES SOBRE LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO, PERO QUE EN ESTE CASO, RESTRINGE ÚNICAMENTE AL PERIODO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, MOTIVO POR EL CUAL COMENZÓ CON LA MENCIÓN DE LA TEMPORALIDAD DE CADA ETAPA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ SU ACUERDO POR REGULAR LO RELATIVO A LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, PUES ERA CONVENIENTE PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. DE LA MISMA FORMA DEBÍAN CENTRAR LA DISCUSIÓN RESPECTO DE LOS INFORMES DE LABORES, YA QUE REGULABAN SIN UNA BASE LEGAL. RECORDÓ SE HABÍAN ALUDIDO CRITERIOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES. ACTUALMENTE CONTABAN CON UNA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE EN SU ARTÍCULO 242, PÁRRAFO QUINTO, CONTEMPLABA, PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, EL INFORME ANUAL DE LABORES O GESTIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASÍ COMO QUE LOS MENSAJES PARA DARLOS A CONOCER QUE SE DIFUNDIERAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, NO SERÍAN CONSIDERADOS COMO PROPAGANDA SIEMPRE QUE LA DIFUSIÓN SE LIMITARA UNA VEZ AL AÑO EN ESTACIONES Y CANALES CON COBERTURA CORRESPONDIENTE AL ÁMBITO GEOGRÁFICO O RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO, NO EXCEDIERA SIETE DÍAS ANTERIORES Y CINCO POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE RINDA EL INFORME Y, EN NINGÚN CASO, SU DIFUSIÓN TENDRÍA FINES ELECTORALES NI SE REALIZARÍA DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL. -----

CONSIDERÓ QUE ESO LES BRINDABA BASES PARA REGULAR EN UN REGLAMENTO LO RELATIVO A LOS INFORMES Y COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU EN QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN ESTABA EN DEUDA CON ESTA MATERIA. -----

ESTIMÓ QUE DEBÍAN TENER CLARO QUE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 242, EN RELACIÓN CON LOS INFORMES DE LABORES, DEBERÁ REGULARSE EN LA LEY QUE REGLAMENTE EL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN, EN TANTO QUE EL ARTÍCULO 20



TRANSITORIO DEL DECRETO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, MANDATABA QUE HASTA EN TANTO NO SE EXPIDIERA Y ENTRARA EN VIGOR, CONTINUARÍA VIGENTE LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 242 CITADO. ESTO SE TRADUCÍA EN QUE LES OBLIGABA Y TENDRÍAN QUE HABERLO REGULADO TAL COMO SE PROPONÍA. --- FINALMENTE, INDICÓ SOBRE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN I, QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON SU TEXTO AL CONSIDERAR QUE SE OBLIGABA AL CIUDADANO A DICTAR UN CRITERIO Y DETERMINAR LO QUE PODÍA PUBLICAR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN EN UNA ENTREVISTA, DE MANERA QUE ERA SERÍA NECESARIO REFLEXIONARLO. -----

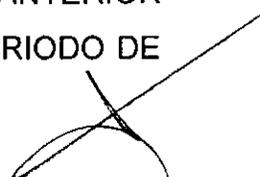
- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACLARÓ QUE SE HABÍA REFERIDO AL ARTÍCULO 22, ÚLTIMO PÁRRAFO, DONDE SE CONTEMPLA QUE LOS SERVIDORES, EN CASO DE SER ENTREVISTADOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOLICITARÁN QUE LA PUBLICACIÓN NO CONTENGA COLORES, EMBLEMAS, IMÁGENES, SÍMBOLOS, LEMAS, LOGOTIPOS O FRASES QUE LO VINCULEN CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO. DEL ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ERA POSIBLE VINCULAR EN ESA PROPAGANDA LOS EMBLEMAS O ALUDIR A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. EN CONSECUENCIA, ESE PÁRRAFO EXCEDÍA LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LIMITABA LA ACTUACIÓN DE LOS LEGISLADORES.-----**

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ADVIRTIÓ QUE EL PERIODO DE REMISIÓN EN EL PUNTO SEXTO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU PUBLICACIÓN, NO SE CONSIGNABA. -----**

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, EN USO DE LA PALABRA, EXPRESÓ, RESPECTO A LO MENCIONADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO SOBRE EL ARTÍCULO 22, QUE SE ENCONTRABA INMERSO EN EL PRIMER PÁRRAFO, POR LO TANTO NO HABRÍA INCONVENIENTE EN QUE LA SEGUNDA PARTE FUERA SUPRIMIDA. -----**

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.-----**

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE PARA MAYOR CLARIDAD, EL ARTÍCULO 18 ESTABLECÍA QUE, LA DIFUSIÓN DE LOS INFORMES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR NO TENDRÍA FINES ELECTORALES DE REALIZARSE DENTRO DEL PERIODO DE**



CAMPAÑA ELECTORAL. SIN EMBARGO, DEBERÍA CONSIGNARSE QUE EN NINGÚN CASO LA DIFUSIÓN DE LOS INFORMES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR TENDRÍA FINES ELECTORALES NI REALIZARSE DENTRO DEL PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL. EN ESA MISMA CONSIDERACIÓN, EL ARTÍCULO 20 PODRÍA REDACTARSE INCLUSO PARA ATENDER LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN SE REALICE CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALMENTE ASIGNADOS PARA ELLO. NO TENDRÍAN QUE VINCULAR AL ENTE PÚBLICO, PUES SI HABÍAN DETERMINADO QUE SE TRATABA DE UN ACTO DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA, NO ERA NECESARIO ABORDAR ESA CUESTIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PLANTEÓ QUE LOS CRITERIOS INCLUIDOS EN EL ARTÍCULO 17 DEBEN SER SUPRIMIDOS, EN VIRTUD DE QUE LA NORMATIVIDAD DELIMITABA EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO LO QUE CONSIDERA UNA PARTE DEL ARTÍCULO SEXTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

ACERCA DEL ARTÍCULO 20, CONSIDERÓ QUE DEBERÍA ELIMINARSE LA RESTRICCIÓN A LOS LEGISLADORES, EL EXCESO ERA EVITAR EL USO DE RECURSOS PROPIOS PARA SUS INFORMES. LA FRACCIÓN II TENÍA VIGENCIA EN UNA CAMPAÑA, NO EN TODO EL PROCESO ELECTORAL, EN RAZÓN DE ELLO MENCIONABA QUE LA TEMPORALIDAD DE CADA ETAPA ERA IMPORTANTE. FINALMENTE, EN EL CASO DEL ARTÍCULO 22, SOBRE LOS DERECHOS A LA INFORMACIÓN Y A SER INFORMADOS PARA LA CIUDADANÍA, SE RESTRINGÍA Y COMO SE REFERÍA A LOS LEGISLADORES, NO DEBÍA CONTARSE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COINCIDIÓ EN QUE LA ASIGNATURA PENDIENTE ERA LO REFERENTE AL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. EL DOCUMENTO ANALIZADO ERA PERFECTIBLE PERO SE TRATABA DE UN ESFUERZO DIGNO DE APOYO PORQUE ABORDABA TEMAS ACTUALES, POR TANTO DEBÍAN SENTAR LAS BASES. EN RAZÓN DE ELLO RESPALDABA EL DOCUMENTO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, ANUNCIÓ LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SUPLENTE POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ).-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROPUSO SOBRE EL ARTÍCULO 18, QUE EL



SEGUNDO PÁRRAFO CONCLUYERA EN EL SIGUIENTE TEXTO: "EN NINGÚN CASO LA DIFUSIÓN DE LOS INFORMES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PODRÁ TENER FINES ELECTORALES" YA QUE NO VEÍA RAZÓN PARA REFERIRLO A LA CAMPAÑA. EN EL CASO DEL ARTÍCULO 20 QUE SE TRATARA DE RECURSOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL ENTE PÚBLICO PORQUE ÉSTE NO TIENE DIFERENTES PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROPAGANDA, Y SERÍA UN DOBLE CONDICIONAMIENTO. EN EL CASO DEL ARTÍCULO 22, SUPRIMIR LA OBLIGACIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO PARA INDICAR, A QUIEN PUBLICA, QUE NO INCLUYA COLORES, PERO VINCULARSE LOS COLORES, EMBLEMAS, IMÁGENES Y UBICARLO EN LA PRIMERA PARTE DEL PÁRRAFO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA,** RECORDÓ HABER COMENTADO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE QUE SERÍA COMPLEJO CONFORMAR EL TEMA EN EL CONSEJO GENERAL, NO OBSTANTE PROPUSO APROBARLO Y QUE LOS TRIBUNALES RESOLVIERAN FINALMENTE. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, PORQUE LA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SE IMPONÍA AL MEDIO DE COMUNICACIÓN; SIN EMBARGO, SOSTENÍA SU POSICIÓN ACERCA DE LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y LOS LOGOTIPOS, YA QUE EN ESOS CASOS SE IMPONDRÍA AL SERVIDOR PÚBLICO UNA CARGA QUE NO ESTABA EN SUS MANOS Y EL HECHO DE QUE REFIRIERA AL PARTIDO POLÍTICO QUE PERTENECE, TENDRÍA UN COSTO; EN CONSECUENCIA, PODRÍA SUPRIMIRSE PARA NO GENERAR UNA CARGA AL SERVIDOR PÚBLICO SOBRE LAS ACTUACIONES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** INDICÓ QUE EN EL ARTÍCULO 13 DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN EXISTÍA UNA CONTRADICCIÓN PORQUE SEÑALABA QUE EN LAS AUSENCIAS MOMENTÁNEAS DEL CONSEJERO PRESIDENTE DURANTE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL PODRÍAN SUPLIRSE POR EL CONSEJERO ELECTORAL QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DESIGNARA; NO OBSTANTE EL SIGUIENTE PÁRRAFO PRESCRIBE QUE SI TRANSCURRIDOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA EN QUE SE CONVOCÓ LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SE VERIFICABA LA AUSENCIA MOMENTÁNEA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DECLARARÍA EL INICIO DE LA SESIÓN Y ACTO SEGUIDO CONSULTARÍA AL

CONSEJO GENERAL SOBRE LA DESIGNACIÓN PARA PRESIDIR; POR LO TANTO, SUGIRIÓ QUE EL CONSEJO GENERAL LLEVARA A CABO TAL ELECCIÓN.-----

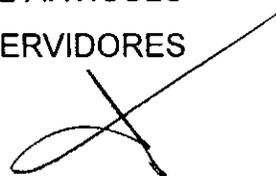
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA**, ACLARÓ RESPECTO DE LOS DÍAS PENDIENTES DE MENCIONARSE EN EL REGLAMENTO INTERIOR QUE LA PROPUESTA ERA, TAL COMO EN EL ACUERDO ANTERIOR, DIEZ DÍAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A CONTINUACIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RAZONAMIENTO DE VOTO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA**, SEÑALÓ QUE TENÍAN UN TRABAJO SERIO ELABORADO EN POCO TIEMPO, NO POR SU RESPONSABILIDAD, SINO POR EL PERIODO EN QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ LAS NORMAS, MOTIVO POR EL CUAL RECONOCIÓ A LA COMISIÓN RESPONSABLE. AGREGÓ QUE HUBIERA SIDO SENCILLO DESLINDAR LA RESPONSABILIDAD Y NO GENERAR PROPUESTAS. EN TAL SENTIDO SE DISCULPÓ POR PLANTEAR SUS OBSERVACIONES EN EL CONSEJO GENERAL, PUES LO ADECUADO HUBIERA SIDO REALIZARLO CON ANTICIPACIÓN PARA SER REFLEXIONADAS.-----

POR OTRA PARTE, CONSIDERÓ QUE DEBÍAN TENER CLARO LO QUE DESEABAN INHIBIR. NO SE TRATABA DE LA TAREA DE INFORMAR PUES ESTA FORTALECÍA EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO; SIN EMBARGO, EN OCASIONES SE ABUSABA DE ESAS FIGURAS PARA TRATAR DE OBTENER UNA VENTAJA HACIA EL PROCESO ELECTORAL.-----

PRECISÓ SOBRE SUS PROPUESTAS AL REGLAMENTO, QUE EN EL ARTÍCULO 18 NO TENÍAN QUE REPLICAR EL ERROR DE LOS NUMERALES 242 Y 6 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; ES DECIR, NO SE ENTENDÍA QUE LA DIFUSIÓN DE LOS INFORMES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PODRÍA TENER FINES ELECTORALES, PERO SOBRE EL SEÑALAMIENTO DE REALIZACIÓN EN PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL, CUESTIONÓ SI SE REALIZASE DENTRO DE ESE PERIODO. EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20 PROPONÍA QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN SE LLEVARA A CABO CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALMENTE ASIGNADOS PARA ELLO Y SUPRIMIR LA MENCIÓN AL ENTE PÚBLICO, PORQUE NO PODÍAN ORDENAR CÓMO CONTRATAR EN OTROS PODERES; EN CONSECUENCIA, PROPUSO EN LA FRACCIÓN I, QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN SE REALIZARA CON LOS RECURSOS CITADOS Y REITERÓ LA SUGERENCIA DE ELIMINAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22, DEBIDO A QUE PREVIAMENTE RESTRINGÍA QUE LOS SERVIDORES



PÚBLICOS OBLIGARAN AL MEDIO DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREVISTA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ CONSIDERAR LA PROPUESTA DE SU PARTIDO POLÍTICO AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 22; ASIMISMO, SE SUMÓ A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO.-----

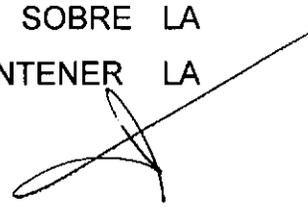
- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL INFORMAR LAS OBSERVACIONES DE CADA REGLAMENTO PARA EFECTOS DE VOTACIÓN EN LO GENERAL Y, DE SER NECESARIO, EN LO PARTICULAR.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SUGIRIÓ ESTABLECER UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, COINCIDENTE CON EL DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y REVISAR LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 13; ASIMISMO LA CONSEJERA PRESIDENTA PROPUSO MANTENER LA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS CONFORME AL REGLAMENTO VIGENTE; LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU PROPUSO ADECUAR CONFORME SE ASIENTA EN EL PROYECTO DE ACUERDO. DE ESTA FORMA SOMETERÍA EL PROYECTO EN LO GENERAL CON LAS PROPUESTAS DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y, EN LO PARTICULAR, LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA.-----

REFERENTE AL REGLAMENTO QUE REGULA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, EXISTÍA LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 18, SEGUNDO PÁRRAFO, SUSTITUIR "DE POR NI", EN EL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I ELIMINAR LA MENCIÓN DEL ENTE PÚBLICO Y DEL ARTÍCULO 22 SUPRIMIR EL SEGUNDO PÁRRAFO.-----

A CONTINUACIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO GENERAL, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS Y LAS PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACTO SEGUIDO, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR SOBRE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PARA MANTENER LA



DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LO QUE SE RECHAZÓ POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, NOEMÍ LUJÁN PONCE, MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN Y UN VOTO A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

FINALMENTE, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO QUE REGULA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, PROPAGANDA INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS Y LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LOS INFORMES MENSUALES DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES INTERESADAS EN OBTENER EL REGISTRO LEGAL COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE FEBRERO A JULIO DE DOS MIL CATORCE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LA QUEJA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADA CON LA CLAVE IEDF-QCG/PE/011/2014, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL





TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EXPEDIENTE TEDF-JEL-029/2014.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN NUEVE DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA NO PROCEDENCIA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL AÑO DOS MIL CATORCE DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DENOMINADAS: A) AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA; B) AVANCE CIUDADANO; C) CONCIENCIA CIUDADANA; D) CIUDADANOS ACTIVOS DEL DISTRITO FEDERAL; E) FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS; F) MÉXICO AVANZA; G) MÉXICO JOVEN; H) PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE, E I) UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO..-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN CATORCE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PÉRDIDA DE REGISTRO INSTAURADOS EN CONTRA DE DIVERSAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES ALFANUMÉRICAS: A) IEDF-EPR/001/2014; B) IEDF-EPR/002/2014; C) IEDF-EPR/003/2014; D) IEDF-EPR/004/2014; E) IEDF-EPR/005/2014; F) IEDF-EPR/006/2014; G) IEDF-EPR/007/2014; H) IEDF-EPR/008/2014; I) IEDF-EPR/009/2014; J) IEDF-EPR/010/2014; K) IEDF-EPR/011/2014; L) IEDF-EPR/012/2014; M) IEDF-EPR/013/2014, Y N) IEDF-EPR/014/2014.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE: A) IEDF-QCG/PO/003/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PO/004/2014 E IEDF-QCG/PO/005/2014; B) IEDF-QCG/PE/015/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PE/019/2014TER E IEDF QCG/PE/023/2014; C) IEDF-QCG/PE/024/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PE/025/2014, IEDF-QCG/PE/026/2014 E IEDF-QCG/PE/027/2014, Y D) IEDF-QCG/PE/028/2014.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN AL PROYECTO IDENTIFICDO CON LA CLAVE IEDF-QCG/PO/003/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PO/004/2014 E IEDF-QCG/PO/005/2014, Y DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU A LOS IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES IEDF-QCG/PE/015/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PE/019/2014TER E IEDF QCG/PE/023/2014, E IEDF-QCG/PE/024/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PE/025/2014, IEDF-QCG/PE/026/2014 E IEDF-QCG/PE/027/2014.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COMENTÓ QUE IMPUGNARÍA LA RESOLUCIÓN YA QUE SU PARTIDO ACREDITÓ QUE EL DIPUTADO ESPINOSA CHÁZARO HABÍA REALIZADO MANIFESTACIONES DE VOTAR, LAS CUALES NO FUERON ACREDITADAS POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, Y NO SE DECLARABA ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE AL DIPUTADO ALUDIDO O A LA REVISTA "LÍDER" POR HABER EMITIDO ESTAS DECLARACIONES.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ SOBRE LA QUEJA IEDF-QCG/PE/015/2014 Y SUS ACUMULADAS IEDF-QCG/PE/019/2014TER E IEDF QCG/PE/023/2014, QUE SU PARTIDO ACREDITÓ DIVERSAS CONDUCTAS DE LEGISLADORES QUE TAMPOCO FUERON RESPONSABLES ADMINISTRATIVAMENTE, DE MANERA QUE RECURRIRÍA A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.**-----





- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEÑALÓ A PROPÓSITO DE LA REVISTA, QUE RECIÉN SE HABÍA ELIMINADO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22. ERA CUESTIONABLE EL TEMA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y GENERABA EN LA SALA SUPERIOR DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL CRITERIOS Y OPINIONES ENCONTRADAS. CONSIDERÓ QUE LA SUPRESIÓN DEL PÁRRAFO ALUDIDO MANTENDRÍA LA SITUACIÓN Y AGREGÓ SOBRE LA PUBLICIDAD NARRADA QUE LA NORMATIVIDAD NO PERMITÍA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SANCIONAR, POR LO QUE ESPERÓ SE SOLVENTARA CON LAS MODIFICACIONES. -----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO SE DISCULPÓ POR GENERAR PROPUESTAS; SIN EMBARGO, ÉL NO LO HARÍA PORQUE EN CADA OCASIÓN QUE HUBIERA UNA OPINIÓN Y SU PARTIDO DESEARA SUGERIR UNA MODIFICACIÓN O ESCUCHARA LOS POSICIONAMIENTOS DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTABA OBLIGADO A REFLEXIONAR SOBRE LOS TEMAS Y SOLICITAR LAS ADECUACIONES. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA, PRECISÓ QUE UN ELEMENTO FUNDAMENTAL QUE NORMA LAS RELACIONES CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES ES EL RESPETO. SOBRE ESE TEMA, RECONOCIÓ EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, Y DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. AMBOS CUERPOS COLEGIADOS ABRIERON UN PERIODO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y NO HABÍA HECHO MENCIÓN DE LAS PRESENTADAS, LO QUE MOTIVÓ SU DISCULPA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, ESTIMÓ QUE EL CONSEJO GENERAL ES UN ESPACIO DONDE LO MÁS RICO ERAN LAS DIVERGENCIAS. REFERÍA EL CASO DE LA ARMONIZACIÓN Y EL ESFUERZO HECHO. SE HABÍA PLANTEADO UN TRABAJO SERIO E INSISTIÓ EN QUE NO SE TRATABA DE ARRIBAR CON LOS DOCUMENTOS PREPARADOS COMPLETAMENTE NI QUE SE HICIERAN ACUERDOS EXTERNOS, O SE LIMITARA LA POSIBILIDAD DE EXPRESIÓN. -----
ACLARÓ QUE SI SE TRATABA DE NORMATIVIDAD ELECTORAL Y EN PARTICULAR DE UN REGLAMENTO QUE REGULA UNA MATERIA COMPLEJA DEBIDO A QUE NO EXISTE LA REGULACIÓN A PARTIR DE UN ARTÍCULO CONSTITUCIONAL, LES OBLIGABA A LLEVAR A CABO UNA LABOR SERIA, DONDE CONOCIERAN LOS PUNTOS DE VISTA, Y TRABAJARAN TÉCNICA Y POLÍTICAMENTE EN LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES. -----

RECORDÓ HABER COMENTADO QUE NO PODÍAN APROBAR UN REGLAMENTO DE ESTA NATURALEZA SIN DISCUTIRLO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SU IMPRESIÓN ERA QUE SE DESAPROVECHÓ ESE ESPACIO Y COMENZARON A MANEJARSE IDEAS, CUANDO NO COINCIDÍA CON LIMITAR OPINIONES, PUES HABÍA INTENTADO TRABAJAR CON UNA METODOLOGÍA DONDE SE DIERA IMPORTANCIA A LOS DOCUMENTOS DISCUTIDOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, PROPIETARIO).**-----

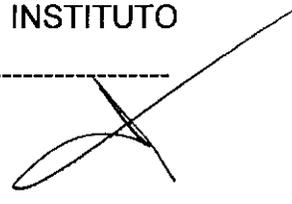
- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE PARA SU PARTIDO POLÍTICO ERA IMPORTANTE LA EXISTENCIA DE UN REGLAMENTO, PUES ABONABA A ENCONTRAR CONDICIONES MÁS DEMOCRÁTICAS PARA LA CIUDAD, ELEMENTOS MÍNIMOS QUE AUXILIARÁN A EVITAR QUE SERVIDORES PÚBLICOS LLEVEN A CABO ACTIVIDADES TENDENTES A PROMOCIÓN DEL VOTO, INMERSAS EN SU PROMOCIÓN PERSONAL, SIMULANDO TALES ACTIVIDADES COMO INFORMES DE LABORES DE SERVIDORES PÚBLICOS.**-----

AGREGÓ NO ESTAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN PUES NO OBSTANTE SE INTEGRÓ UN EXPEDIENTE PORMENORIZADO A TRAVÉS DE NOTARIO PÚBLICO, FOTOGRAFÍAS, OFRECIMIENTOS DE PRUEBAS DE LOS RECORRIDOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN, NO SE LOGRABA ACREDITAR ALGO, DE ACUERDO CON EL RESOLUTIVO; POR TANTO, ACUDIRÍAN A LA INSTANCIA JUDICIAL CORRESPONDIENTE.-----

REITERÓ EL INTERÉS POR RESCATAR UN REGLAMENTO QUE COADYUVABA A CONDICIONES DEMOCRÁTICAS PARA LA CIUDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE SUS MODIFICACIONES Y CONDICIONES, QUE SE FORTALECIERA CON EL PODER LEGISLATIVO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME EJECUTIVO QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PROPIO INSTITUTO AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014.**-----





- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ QUE EL INFORME DISCUTIDO SE ELABORÓ CON EL ESFUERZO DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE LA INSTITUCIÓN. EN ÉL, SE DABA CUENTA DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, DE LA MISMA FORMA SE HACÍA UN SEÑALAMIENTO SOBRE LOS TEMAS PENDIENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, PARA CONOCIMIENTO DEL PRÓXIMO CONSEJO GENERAL.-----
- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----
 "APROVECHANDO QUE SEGURAMENTE ESTO SERÁ LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO, NOS GUSTARÍA HACER ALGUNAS REFLEXIONES. EN FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE SE PUBLICAN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. EN MAYO DEL MISMO AÑO SE EXPIDIERON, ENTRE OTRAS, LA *LEGIPE* Y LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS. DE LO ANTERIOR SE DESPRENDIERON LAS REFORMAS A LAS DISTINTAS NORMAS ELECTORALES DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL. LAS SEÑALADAS REFORMAS IMPULSADAS POR EL LLAMADO 'PACTO POR MÉXICO' SE REALIZARON SIN EL ACUERDO DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, SIN LA PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS Y, POR SUPUESTO, SIN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS. LA CREACIÓN DEL NUEVO *INE* ATENTA CONTRA EL PACTO FEDERAL, COMO LO HEMOS SEÑALADO, AL REGRESARLE AL NUEVO GOBIERNO FEDERAL EL CONTROL AUTORITARIO DE LAS ELECCIONES. NO LES BASTÓ EL CONTROL QUE EJERCIERON DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS EN LOS PROCESOS SOBRE EL *IFE*, EN LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES. HOY DESDE UN ORGANISMO NACIONAL Y CENTRALIZADO PRETENDEN CONTROLAR TODAS LAS ELECCIONES DEL PAÍS. ESTUVIMOS CONVENCIDOS DE QUE EL CAMINO ADECUADO ERA SEGUIR FORTALECIENDO LOS INSTITUTOS ELECTORALES, TANTO FEDERAL COMO LOCAL, CON MAYOR AUTONOMÍA, CON MAYOR INDEPENDENCIA Y CON MAYORES ATRIBUCIONES. POR TAL MOTIVO, EL PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTÓ EN SU MOMENTO LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LA *LEGIPE*, DE LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS Y EN CONTRA DE LAS NORMAS ELECTORALES LOCALES, ENTRE ELLAS, POR SUPUESTO, LA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS CUALES LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN ALGUNOS ARTÍCULOS HA INVALIDADO ALGUNOS DE ESTOS PRECEPTOS. ----- POR OTRA PARTE, EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS, PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LAS *OPLES*, EXISTIERON GRAVES INCONSISTENCIAS E IRREGULARIDADES. EL ANTÍDOTO CONTRA LA INJERENCIA DE LOS PARTIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES NO FUNCIONÓ, Y NO FUNCIONÓ PORQUE DICHO PROCESO SE VIO INFLUENCIADO POR LAS PRESIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTICULARMENTE DEL PRI Y DEL PAN, QUE EN SU ETAPA FINAL ESTUVO SUJETO A EVALUACIONES SUBJETIVAS Y NEGOCIACIONES POLÍTICAS. TODO ESTO LO SEÑALAMOS PORQUE COMO ES PÚBLICO HOY ES LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL CON LA ACTUAL INTEGRACIÓN. A PARTIR DE MAÑANA SE INCORPORARÁN LOS NUEVOS CONSEJEROS NOMBRADOS POR EL *INE*. -----

QUIERO RECONOCER LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ACTUALES, QUE SI BIEN ES CIERTO NO LLEVARON A CABO NINGÚN PROCESO ELECTORAL LOCAL DURANTE SU ENCARGO, SEGURAMENTE, ESTAMOS CONVENCIDOS, APORTARON PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS ORGANIZARON Y DESARROLLARON UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXITOSO EN EL CUAL SE INNOVÓ EN PROCESO Y TECNOLOGÍA. LES DESEO A LOS SIETE CONSEJEROS EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SUS NUEVAS ACTIVIDADES, EN SUS ENCOMIENDAS Y PROYECTOS. A LOS NUEVOS CONSEJEROS EL BENEFICIO DE LA DUDA, LLEGARÁN A UN INSTITUTO *LIGHT*, DESCAFEINADO, SIN MUCHAS FACULTADES IMPORTANTES QUE TUVIERON EN UN PASADO INMEDIATO. AFORTUNADAMENTE EL INSTITUTO SE QUEDARÁ CON UNA PLANTILLA LABORAL QUE SIN DUDA SACARÁ CON ÉXITO LA TAREA DEL PROCESO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:--
"PRIMERO, APROVECHANDO DE IGUAL MODO, COMO BIEN LO MENCIONABA EL LICENCIADO ERNESTO VILLAREAL CANTÚ RESPECTO DE QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUISIERA HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES EN SU CONJUNTO, RECONOCER EN





LOS DISTINTOS INTEGRANTES, PRINCIPALMENTE EN LOS CONSEJEROS, LAS LABORES QUE HICIERON PARA CON ESTE INSTITUTO PARA FORTALECERLO COMO INSTITUCIÓN, QUE DURANTE EL TIEMPO QUE ME TOCÓ CONVIVIR CON USTEDES, CONSTATÉ SU COMPROMISO, SU LABOR DEMOCRÁTICA, Y RECONOCER TAMBIÉN QUE EN EL MOMENTO EN QUE TUVIMOS ALGUNAS DIFERENCIAS RESPECTO DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZABAN SIEMPRE FUERON ATENDIDAS, NOSOTROS HICIMOS LAS PETICIONES Y SIEMPRE FUERON ATENDIDAS A TRAVÉS DEL DIALOGO; FUERON ATENDIDAS DISTINTAS COSAS QUE SE NOS PUDIERON COMPLICAR EN EL CAMINO. ENTONCES, RECONOCER EN LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO, RECONOCER EN EL INSTITUTO EN GENERAL SU FUNCIÓN, SU LABOR, SU LABOR DEMOCRÁTICA Y TAMBIÉN DECIR, NOS DICE EL LICENCIADO VILLAREAL CANTÚ QUE HAY UNA INTERVENCIÓN IMPORTANTE DEL PRI EN LA NUEVA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO, PUES YO NO SÉ DÓNDE, A NOSOTROS NO NOS GUSTA CÓMO SE INTEGRA EL CONSEJO Y POR UNA RAZÓN, PORQUE PASAMOS DE LAS CUOTAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, AHORA A LAS CUOTAS DE LOS AMIGOS DE LOS CONSEJEROS DEL INE, ASÍ DE SIMPLE, PASAMOS A LAS CUOTAS DE LOS AMIGOS COMPAÑEROS DE CARRERA, DE ESCUELA, DE TRABAJO, DE LABOR, DE MUCHOS CONSEJEROS DEL INE Y NO NOS GUSTA PORQUE ESO TAMPOCO ES DEMOCRÁTICO, NO AYUDA, NO CONSTRUYE, SI BIEN SE RECONOCE LA LABOR QUE TIENEN MUCHOS, LA EXPERIENCIA QUE TIENEN, ESTO NO AYUDA A CONSTRUIR DEMOCRACIA.-----

EL PROCESO DE SELECCIÓN, NO SÉ SI SEA EL MEJOR, HABÍA UNA VISIÓN IMPORTANTE A PARTIR DE QUE CAMBIABA ESE MÉTODO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS PORQUE PARECÍA QUE AYUDABA Y ABONABA AL PROCESO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS; SIN EMBARGO, NO NECESARIAMENTE. ESTAMOS AHORA EN DUDAS DE LO QUE PASARÁ CON ESTE INSTITUTO, CÓMO LLEGAN ESOS NUEVOS CONSEJEROS Y ASÍ LO DIRÉ EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE TENGAMOS CON ELLOS, SI BIEN TIENEN EL BENEFICIO DE LA DUDA, TENDRÁN TAMBIÉN UNA EXIGENCIA DE PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE LO QUE TIENEN QUE HACER, PORQUE NO PODEMOS TENER MENOS DE LO QUE HEMOS VISTO Y ESPERAMOS QUE ESE BRACERO DEMOCRÁTICO QUE SE INTENTA CONSTRUIR, QUE MUCHOS HAN INTENTADO CONSTRUIR, SUS ANTECESORES Y USTEDES AQUÍ EN ESTA MESA, SE TIENE QUE REFORZAR, NO SE TIENE QUE DEBILITAR EN ARAS DE UN NUEVO COMPROMISO CON OTRAS INSTITUCIONES PORQUE LO IMPORTANTE ES EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO CON LA CIUDAD, CON LOS CIUDADANOS DE ESTA CAPITAL QUE EXIGEN CADA VEZ MUCHO, CADA VEZ MÁS Y QUE

ESPERAN DE LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA CIUDAD RESPUESTAS CONCRETAS A SUS INTERÉS DEMOCRÁTICOS; DE AHÍ QUE NOSOTROS RECHAZAMOS QUE TENGAMOS INJERENCIA EN LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS. NO NOS GUSTA CÓMO ESTÁ, NO CREEMOS QUE SEA LA MEJOR OPCIÓN; SIN EMBARGO, SIEMPRE HEMOS SIDO UN PARTIDO QUE RESPETA LAS INSTITUCIONES, ASÍ LO HAREMOS, PERO SEREMOS EXIGENTES CON EL NUEVO CONSEJO, Y APROVECHAR PARA RECONOCERLES LA VALÍA, EL TRABAJO QUE USTEDES REALIZARON AL FRENTE DE ESTE INSTITUTO, DESEARLES MUY BUENA SUERTE Y QUE SEGURAMENTE NOS ENCONTRAREMOS MUCHO EN EL CAMINO Y ENCONTRARLOS AHORA, YA NO SÓLO COMO FUNCIONARIOS, SINO COMO BUENOS AMIGOS QUE HAN DEMOSTRADO SER, DENTRO Y FUERA DEL INSTITUTO".-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:**-----

"DESDE LUEGO APROVECHAR ESTOS MOMENTOS PORQUE EFECTIVAMENTE ES LA ÚLTIMA SESIÓN QUE A NOSOTROS COMO CONSEJEROS DE ESTE CONSEJO GENERAL NOS TOCA LLEVAR A CABO Y ES EL MOMENTO OPORTUNO, EN PRIMER LUGAR PARA VALORAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON APRECIO Y AGRADECIMIENTO POR LOS COMENTARIOS A LOS QUE HACEN REFERENCIA LOS REPRESENTANTES QUE HAN TENIDO EL USO DE LA PALABRA. POR LO QUE HACE A LOS ACTUALES CONSEJEROS ES UN ALICIENTE EL RECONOCIMIENTO, EN SU CASO, AL TRABAJO. EN MI CASO, EL RECONOCIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR SU ENTREGA, POR SU TESÓN, POR SU TRABAJO, CREO QUE CADA UNO EN EL ÁMBITO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS ÁREAS QUE COMPETÍA A CADA COMISIÓN, DIMOS EL MÁXIMO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CUESTIÓN POLÍTICA, SOBRE TODO CON LOS COMITÉS DEMOCRÁTICOS QUE URGEN Y QUE TENÍAMOS DESDE EL MOMENTO DE TOMAR EL CARGO Y LA PROTESTA Y LLEGAR A ESTE CONSEJO, PERO CON DEMASIADO AGRADO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD, ES DE RESALTAR QUE SI BIEN NO TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SOMOS ABOGADOS O LICENCIADOS EN DERECHO, SÍ CON ESE COMPROMISO DE PODER VERIFICAR, DE NINGUNA MANERA ACTUAR AL MARGEN DE LA LEY, ESO ES ALGO QUE CONGRATULA. DESDE LUEGO UNA GRAN EXPERIENCIA EN LA QUE NO SOLAMENTE LA POSIBILIDAD O LA OPORTUNIDAD DE CONOCER A GENTES TAN GENIALES COMO LAS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y ESTE CONSEJO GENERAL, Y CON EL



MEJOR DE LOS DESEOS DE ÉXITO DE QUE LOGREN ALIMENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ACABO DE MENCIONAR, NO SOLAMENTE SU ALMA, SUS RETOS, SU ESPÍRITU, CON LO QUE CONSIDEREN QUE SEA ÉXITO Y DESDE LUEGO EN APEGO A LA LUCHA Y AL TRABAJO DE CADA UNO DE USTEDES. MUCHA SUERTE Y DEL MISMO MODO, NO ES EL HECHO DE DECIR ADIÓS, SÍ UN HASTA LUEGO PORQUE LA VIDA DA MUCHAS VUELTAS Y SERÍA UN ALICIENTE PLACENTERO EL PODER ENCONTRAR A CUALQUIERA DE TODOS MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO, PERO SIN DUDA, COMPAÑEROS DE VIDA, ENCONTRARNOS Y SABER QUE ESTÁN BIEN Y MUCHO ÉXITO, SOBRE TODO A LOS QUE PERMANECEN CON ESTOS NUEVOS RETOS, INCREÍBLES DE ENFRENTAR LO QUE ESTÁ EN PUERTA, INCLUSO, EN LA PRÓXIMA SEMANA, ARRANCANDO. SUERTE A LOS CONSEJEROS QUE VAN A INTEGRAR ESTE NUEVO CONSEJO Y DESDE LUEGO LA EXIGENCIA QUE SE CUMPLA, CLARO QUE SÍ, NOSOTROS LA TUVIMOS Y CON GUSTO ADEMÁS, ASÍ LO CONSIDERO, CUMPLIMOS. -----

SI BIEN ES CIERTO Y CON LOS BREVES MINUTOS QUE ME QUEDAN, ESTOY FELICITANDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS, QUISIERA RESALTAR AQUELLA QUE ESTUVE PRESIDENDO EN LA COMISIÓN QUE ES LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SIN MENOSPRECIAR DE NINGUNA MANERA EL TRABAJO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, PERO YO QUE TUVE LA POSIBILIDAD DE CERCA DE TRABAJAR CON ESTA ÁREA LLENA DE GUSTO, ENCANTO POR EL TRABAJO QUE HA REALIZADO, YO LES FELICITO, INCLUSO, POR LA REALIZACIÓN, CON TODOS LOS RIESGOS, DE ESTE REGLAMENTO, ACTUALMENTE TAN DISCUTIDO, CON UN TEMA TAN ESCABROSO, COMO LO QUE SE HA VISTO EN LA MESA, DIFÍCIL. POR ESO, NO ES QUE SEA DOBLE MI FELICITACIÓN, PERO ES TAMBIÉN MARCADO MI RECONOCIMIENTO PORQUE TRABAJAMOS JUNTOS Y BIEN". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -
"TAMBIÉN QUEREMOS APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA DARLE LAS GRACIAS A LOS CONSEJEROS, POR TODO EL APOYO Y TRATO IMPARCIAL DEL QUE FUIMOS OBJETO. QUEREMOS RECONOCERLES EL TRABAJO QUE REALIZARON DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE OCUPARON SU CARGO. NUEVA ALIANZA SE COMPROMETIÓ A ACOMPAÑARLOS Y APOYARLOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZARON, POR LO QUE EL DÍA DE HOY PODEMOS DECIR: USTEDES CUMPLIERON DE MANERA PUNTUAL Y APEGADOS A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL ACTUAR DEMOCRÁTICO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. NUEVA ALIANZA LES



RECONOCE SU CAPACIDAD, SU ENTREGA Y PROFESIONALISMO; POR LO QUE NO TENEMOS DUDA DE SU ÉXITO PROFESIONAL Y PERSONAL QUE CADA UNO DE USTEDES TENDRÁ EN SU VIDA. SIÉNTANSE ORGULLOSOS Y SATISFECHOS DE SU ACTUAR PORQUE ÉSTE FUE MUY POSITIVO PARA EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZARON. -----

TUVE LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON CADA UNO DE USTEDES EN SUS DIVERSAS COMISIONES; POR LO QUE PUEDO RECONOCERLES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y EN CUESTIONES DE GÉNERO A LAS CONSEJERAS ELECTORALES MARIANA CALDERÓN ARAMBURU Y NOEMÍ LUJÁN PONCE, A LA CUAL LE TENGO UNA ADMIRACIÓN Y APRECIO POR SUS PROPUESTAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO SU ESFUERZO POR LA VINCULACIÓN. - TAMBIÉN PUEDO DECIRLO, DE LO QUE SERÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FUE UN TEMA EXITOSO PARA USTEDES, UNA CONSULTA EN DONDE HUBO MUCHAS SITUACIONES, PERO USTEDES SALIERON ABANTES. ENCABEZADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, PERO IGUAL CON EL TRABAJO DE TODOS USTEDES Y EL APOYO. TAMBIÉN POR LA PARTE DE LA CUESTIÓN DE NORMATIVIDAD, EL RECONOCIMIENTO Y MI APRECIO AL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, PORQUE ES UN HOMBRE QUE DEMOSTRÓ SU CAPACIDAD PARA LLEGAR A ACUERDOS Y FACILITAR LAS COSAS. ASÍ TAMBIÉN, AUNQUE NO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DIRECTA, PORQUE NOSOTROS NO PARTICIPAMOS EN LO QUE ES MATERIA DE FISCALIZACIÓN COMO EN ASOCIACIONES POLÍTICAS, FELICITAMOS A QUIENES SE ENCARGARON DE ESAS MATERIAS, PUES NUNCA ESTUVIMOS AJENOS A LAS ACTIVIDADES Y A TODOS LOS ALCANCES QUE USTEDES LOGRARON, LO QUE FUE LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. MI APRECIO TAMBIÉN A USTEDES. -----

ASIMISMO, TAMBIÉN QUIERO RECONOCERLE A LA PRESIDENTA POR SU APERTURA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HABERNOS FACILITADO TODAS LAS ACTIVIDADES A LAS QUE ESTUVIMOS INVITADOS. TODOS TIENEN MI APRECIO Y MI RESPETO PERSONAL. TAMBIÉN, MI RECONOCIMIENTO A TODO EL EQUIPO, DEL CUAL HICIERON USO PARA LAS ACTIVIDADES, YA QUE SON PERSONAS CON MUCHA CAPACIDAD Y LES DESEO TODO EL ÉXITO. MÁS QUE NADA DECIRLES QUE NO ES UNA SITUACIÓN MÁS ALLÁ DE UNA REFORMA ELECTORAL QUE NOS ALCANZÓ. PERO NO ES CULPA DE USTEDES, SINO MÁS BIEN ES UNA CUESTIÓN DE QUE TODOS FUIMOS SUJETOS DE ESTA REFORMA



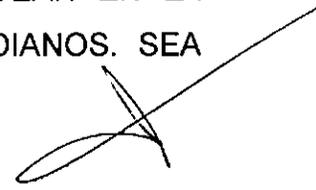
Y DESEARLES ÉXITO PORQUE SON GRANDES PERSONAS, PROFESIONALES Y TIENEN TODO MI APRECIO Y MI ADMIRACIÓN SIEMPRE". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"EN ESTE MOMENTO SE CIERRA UN CICLO QUE TIENE QUE VER CON LA EJECUCIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS POR EL CONGRESO Y SUS REPERCUSIONES EN LOS ÓRGANOS HOY DENOMINADOS POLÍTICOS LOCALES. EN PRIMER LUGAR QUIERO EXPRESARLES MI RECONOCIMIENTO POR SU PROFESIONALISMO Y POR SU DESEMPEÑO. CREO QUE UNO CULMINANTE FUE LA ELECCIÓN CIUDADANA DEL AÑO PASADO, EN LA QUE USTEDES HICIERON UN ESFUERZO IMPORTANTE POR TRASCENDER, POR NO QUEDARSE EN LOS PUNTOS EN LOS QUE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN NUESTRA CIUDAD HABÍA VENIDO ESTANDO Y EN ESE PLANO QUIERO HACER ESE RECONOCIMIENTO POR LAS FORMAS QUE ADOPTARON PARA TRATAR DE LLEGAR A LOS MÁS AMPLIOS SECTORES CON LOS RECURSOS QUE TUVO ESTE INSTITUTO, PERO CON ESA VISIÓN DE QUE EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA INDUDABLEMENTE DEVIENE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRA CIUDAD Y EN NUESTRO PAÍS. -----

QUIERO TAMBIÉN EXPRESARLES QUE VIVIMOS MOMENTOS DIVERSOS DE DISCUSIÓN EN LOS CUALES TUVIMOS ENCUENTROS Y DESENCUENTROS, CREO QUE TODOS LOS PARTIDOS EN MOMENTOS DIVERSOS LLEGAMOS A PLANTEAR CUESTIONES DE ESTA NATURALEZA; SIN EMBARGO, NO SÓLO AGRADEZCO SINO RECONOZCO EL RESPETO CON EL QUE FUERON TRATADOS TEMAS DELICADOS, IMPORTANTES PARA LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD Y MÁS ALLÁ DE ESTOS SEÑALAMIENTOS, CREO QUE SIEMPRE SE HIZO UN ESFUERZO POR TENER UNA VISIÓN PROFESIONAL COMO COMPONENTE DE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL Y QUE FUERON CAPACES DE VER POR LA ENCOMIENDA A LA CUAL EN TODO MOMENTO ESTUVIERON SUJETOS.-----

YO QUIERO CONCLUIR CON DECIRLES QUE EN OTRAS OCASIONES HE MANIFESTADO LA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE SE VIVE RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS DE LA DEMOCRACIA DIRECTA Y DE LA POLÍTICA. SEÑALABA COMO UNA PREOCUPACIÓN QUE DEBEMOS DE LLEVAR CONSIGO EL RETO POR LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA QUE VEAN EN LA POLÍTICA LA POSIBILIDAD DE RESOLVER SUS ASUNTOS COTIDIANOS. SEA



COMO UNA PREOCUPACIÓN QUE NOS ALCANCE EN TODOS LOS ESPACIOS DONDE CUALQUIERA DE USTEDES VAYAN A ESTAR Y COMO PARTE DE ALGO PRESENTE AQUÍ EN LOS MOMENTOS EN EL CUAL ESTUVIERON COMO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. PERSONALMENTE, A CADA UNO Y A CADA UNA DE USTEDES QUIERO AGRADECERLES LA ATENCIÓN, EL DESEMPEÑO Y ADEMÁS NO QUISIERA DEJAR DE DESEARLES EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN CUALQUIERA DE LAS EMPRESAS QUE VAYAN A SACAR HACIA ADELANTE Y, EFECTIVAMENTE, EN LOS CUALES ESTOY SEGURO QUE NOS VAMOS A SEGUIR ENCONTRANDO".-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

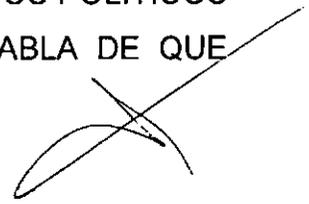
“YO QUISIERA EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO A LOS SIETE CONSEJEROS ELECTORALES, CONSEJERA DIANA TALAVERA, LA CONSEJERA MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, LA CONSEJERA MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, A LA CONSEJERA NOEMÍ LUJÁN PONCE, AL CONSEJERO GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, AL CONSEJERO MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y AL CONSEJERO JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, POR EL DESEMPEÑO, LA ACTITUD, LA ATENCIÓN Y EL DIÁLOGO QUE MOSTRARON Y QUE ESTOY SEGURA, EN CUALQUIER LUGAR DONDE ESTÉN CONTINUARÁN SIENDO DE LA MISMA MANERA, PORQUE A CADA UNO LO APRECIO DE MANERA PERSONAL Y EL PARTIDO VERDE LO APRECIA TAMBIÉN, CADA UNO EN SUS ESPECIALIDADES, EN SU PROFESIÓN, SON ÚNICOS Y ME PARECE QUE CONTINUARÁN DEJANDO HUELLA EN DONDE ESTÉN, QUE ESTOY SEGURA QUE ESTARÁN MUY BIEN. LES DESEAMOS ÉXITO EN ESTA NUEVA ETAPA, SE CIERRA UN CICLO, EFECTIVAMENTE; SIN EMBARGO, CREO QUE EL HABER TRANSITADO, PASADO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LES DEJA MUCHAS EXPERIENCIAS POSITIVAS. ESPERO QUE CASI NADA NEGATIVO Y QUE A TODAS ESAS VIVENCIAS LAS RECUERDEN CON UNA GRAN SATISFACCIÓN. -----
MENCIONAR QUE QUEREMOS AGRADECER A TODO EL PERSONAL, A LOS ASESORES DE LOS CONSEJEROS LA APERTURA, SU DISPOSICIÓN Y PROFESIONALISMO CON EL QUE SE HAN DESEMPEÑADO, POR SUPUESTO TAMBIÉN AL SERVICIO PROFESIONAL, QUE TAMBIÉN CONTINUARÁ CON ESTAS ACTIVIDADES. ESTAMOS A UNOS DÍAS DE INICIAR EL PROCESO ELECTORAL Y CREO QUE LA CONDUCCIÓN DE USTEDES EN ESTAS COMISIONES FUE IMPORTANTE Y ES MUY VALORADA PARA LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. AGRADEZCO LA INTERLOCUCIÓN CON RESPECTO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SABEMOS QUE FUE GENERALIZADA CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LES DESEO MUCHO ÉXITO, LES DESEO



ÉXITO TAMBIÉN EN SU VIDA PERSONAL Y SEGURAMENTE NOS ESTAREMOS VIENDO EN ESTE CAMINO; LO DESEO ASÍ. ESPERO QUE RECUERDEN AL PARTIDO VERDE, ME RECUERDEN A MÍ TAMBIÉN Y NOS VEAMOS EN ESTE CAMINO QUE CONTINUAMOS, ALGUNOS POR LA VÍA ELECTORAL, O POR OTRAS VÍAS, PERO ESPERO VOLVERNOS A VER PRONTO". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

"POR PARTE MÍA, EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DE MI PARTIDO, DEBO RECONOCER QUE DESGRACIADAMENTE ESTE CONSEJO FUE UN CAPULLO QUE NO LOGRÓ, NO LE DIERON LA OPORTUNIDAD DE FLORECER EN TODO SU ESPLENDOR. EVIDENTEMENTE, QUE TODOS USTEDES HAN ACREDITADO SU CAPACIDAD DE TRABAJO; FUERON PERSONAS EFICIENTES, SE ACREDITÓ CON SU LABOR DE TODOS LOS DÍAS, SE ACREDITÓ CON LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS; SIN EMBARGO, POR RAZONES DE TIPO POLÍTICO Y PORQUE LA REFORMA POLÍTICA SE CONVIRTIÓ EN MONEDA DE CAMBIO, ATROPELLADA, MAL HECHA, SE SACRIFICÓ A MUCHA GENTE MUY BIEN PREPARADA QUE NO LOGRARON LLEGAR A CALIFICAR UNA ELECCIÓN; SIN EMBARGO, EN LO PARTICULAR ESTAMOS AGRADECIDOS CON USTEDES PORQUE FUERON PERSONAS MUY ATENTAS, SIEMPRE NOS RECIBIERON, NOS ESCUCHARON, HE DE AGRADECERLES QUE NUNCA HICIMOS ANTESALA CON USTEDES, TRATARON TODOS LOS TEMAS QUE SE TENÍAN QUE DISCUTIR Y QUE A PESAR DE TODO ESTO SIEMPRE SE DISCUTIERON LOS PROBLEMAS EN ESTA MESA DE MANERA DEMOCRÁTICA, SIEMPRE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE EXPRESARNOS AMPLIAMENTE, HASTA ME PERMITO RECORDAR QUE ALGUNA VEZ PROPUSE COMO CANDIDATA A LA PRESIDENCIA A LA DOCTORA NOEMÍ LUJÁN PONCE Y NO VA A SER POSIBLE PARA LOS OTROS DOS AÑOS; PERO EN FIN, NO NOS QUEDA MÁS QUE RECONOCER QUE TODOS TIENEN UN AMPLIO *CURRICULUM*, Y OJALÁ EN OTROS LUGARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDAN LLEGAR A DESARROLLARSE, PORQUE EN LO PERSONAL LAMENTO MUCHO QUE NO HAYAN PODIDO TERMINAR SU PERIODO, PORQUE HUBIERA SIDO UN CONSEJO BASTANTE BRILLANTE, PERO NI MODO, ASÍ SON LAS COSAS EN MATERIA POLÍTICA, NO NOS DEJARON CRECER, PERO SÍ SE LLEVAN USTEDES EL RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HASTA AHORITA HAN TOMADO LA PALABRA. HAN RECONOCIDO SU TRABAJO, DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, CADA QUIEN EN SUS COMISIONES, LA PRESIDENTA EN SU PRESIDENCIA, EL SECRETARIO EN SU POSICIÓN, TODOS PERSONAS MUY AMABLES Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES ESTAMOS HACIENDO ESTE RECONOCIMIENTO, HABLA DE QUE

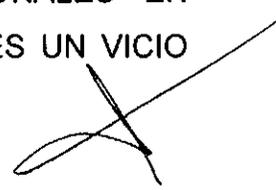


USTEDES HICIERON UN TRABAJO BRILLANTE Y QUE DESGRACIADAMENTE NO NOS PERMITIERON QUE FLORECIERA MÁS, PORQUE VUELVO A REPETIR, LA REFORMA POLÍTICA SE CONVIRTIÓ EN UNA MONEDA DE CAMBIO POR LA ENERGÉTICA Y HABÍA QUE SACARLA A COMO DIERA LUGAR, ATROPELLADA, YA INCLUSIVE HABÍA SEÑALADO QUE HASTA EL ERROR DE CAMBIARLE EL NOMBRE AL *IFE* POR EL *INE*, DEMUESTRA LO PRECIPITADO DE LAS COSAS; TAMPOCO ESTUVIMOS DE ACUERDO EN LA MANERA EN CÓMO SE HIZO EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS, NO SOLAMENTE DEL DISTRITO FEDERAL, SINO DE DIVERSAS ENTIDADES DEL PAÍS, PORQUE NO ES EXPLICABLE QUE MUCHOS QUE SALIERON CON MUY BUENAS CALIFICACIONES, DE REPENTE DE LA NOCHE A LA MAÑANA DESAPARECIERON, NO SE QUISO APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE GENTE QUE CONOCE BIEN ESTE INSTITUTO, PERO DESGRACIADAMENTE ASÍ SON LAS COSAS Y NO ME QUEDA MÁS QUE DESPEDIRLOS A USTEDES COMO FUNCIONARIOS EFICIENTES Y ADEMÁS QUIERO DECIRLES QUE, EN LO PERSONAL, COMO LO DIJE LA VEZ PASADA, AUNQUE SALIÓ POR AHÍ EN LA TELEVISIÓN CUANDO DIJE: PUES ES QUE AQUÍ TODOS SOMOS AMIGOS, PUES SOMOS TODOS AMIGOS, PORQUE FINALMENTE HEMOS CREADO AQUÍ UN VÍNCULO DE AMISTAD Y DE BUENOS SENTIMIENTOS QUE NOS VA A PERMITIR SEGUIR TOMANDO CAFÉ EN CUALQUIER PARTE". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTO LO SIGUIENTE: -----

"NO PUEDO NEGAR QUE MI PARTIDO FUE UN IMPULSOR DE LA REFORMA ELECTORAL Y LA REFORMA ELECTORAL SIEMPRE HA TENIDO UNA RAZÓN DE SER, NUNCA PERSONALIZADA, NO PRECISAMENTE PARA ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, PERO MUCHAS DE LAS REFORMAS ELECTORALES PRETENDEN DAR SOLUCIONES GENERALES A PROBLEMAS ESPECÍFICOS; AUNQUE NO SE REPITAN EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.-----

RESPECTO A LA REFERENCIA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PT, QUIERO DECIR QUE, CREO QUE EL SER HUMANO, LA PERSONA EN LO INDIVIDUAL TRAE CONSIGO MUCHOS VICIOS, ESTOS VICIOS TAMBIÉN ESTÁN DENTRO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, DENTRO DE LAS ASOCIACIONES, DENTRO DE LAS REUNIONES, HASTA DENTRO DE LOS GRUPOS DE AMIGOS. EL PLANTEAMIENTO EN EL PAPEL PARA HACER UN CAMBIO DE LAS REGLAS ELECTORALES, PASA POR EL MATIZ Y LA REVISIÓN DE MUCHAS PERSONAS, PERO NO TENEMOS EL CONTROL SOBRE TODO, NADIE PUEDE TENERLO, ASÍ HAYA AMBICIONES PERSONALES. SÍ HAY INTERESES PERSONALES EN CUALQUIER PROCESO, ES DIFÍCIL PODER EXCLUIRLO PORQUE ES UN VICIO





QUE VIENE APAREJADO CON LA HUMANIDAD, QUE VIENE APAREJADO CON LA SOCIEDAD.-----

ME DECÍA UN MAESTRO EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE TODO EN LA VIDA ES CAMBIO, ÉSTE ES UN CAMBIO Y ERA UN CAMBIO ASPIRACIONAL, TAMBIÉN ES UN CAMBIO ASPIRACIONAL PARA CADA UNO DE NOSOTROS. YO NO TENGO MÁS QUE RECONOCER A TODAS LAS PERSONAS, COMO USTEDES QUE DÍA CON DÍA DEJAN ALGO DE SU VIDA PARA QUE PODAMOS TENER LAS COSAS QUE HOY TENEMOS. ANTES QUE NOSOTROS HUBO MUCHA GENTE DETRÁS QUE TRABAJÓ PARA QUE HUBIERA INSTITUCIONES ELECTORALES, QUE TRABAJÓ PARA QUE ESTAS INSTITUCIONES ELECTORALES NO TUVIERAN UN FUERTE VÍNCULO CON EL GOBIERNO, NO TUVIERA LA MAYORÍA DE LOS VOTOS EN LA MESA, HAY MUCHO TRABAJO DETRÁS DE CADA UNA DE ESTAS COSAS. A LO MEJOR, EN LOS PASOS QUE SE HAN DADO, INCLUSO PARA LA DESIGNACIÓN DE USTEDES COMO CONSEJEROS ELECTORALES, HUBO UN TRABAJO PREVIO Y TUVIERON QUE SACRIFICARSE MUCHÍSIMAS COSAS. QUÉ LÁSTIMA QUE SEA ASÍ PORQUE YO VI A MUCHOS CONSEJEROS, ALGUNOS QUE ERAN AMIGOS PREVIAMENTE, A GENTE INTELIGENTE, QUE SE APLICA, QUE VINO A TRABAJAR, TODOS LLEGARON IGUALES, TODOS LOS CONSEJEROS, UNA VEZ QUE FUERON DESIGNADOS LLEGARON A ESTA MESA IGUALES, PERO CADA UNO TOMÓ SU CAMINO Y LE PUSO LA PARTICULARIDAD ESPECIAL A SU TRABAJO.-----

NO TENGO UNA QUEJA CONTRA ESTE CONSEJO, MI POSICIÓN SIEMPRE VA SER LA MISMA. EXIGIR DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EL MÁXIMO Y LO QUE DEN, VOY A PEDIR TRES RAYITAS MÁS, ÉSA ES LA POSICIÓN DE MI PARTIDO CON ESTE CONSEJO, CON EL CONSEJO QUE ESTUVO ANTES Y CON EL CONSEJO QUE VENGA, NO HAY UNA VALORACIÓN NEGATIVA PORQUE FINALMENTE HAY UNA NORMATIVIDAD, HAY INTERESES TAMBIÉN, HAY MUCHAS COSAS Y CON ESO TIENEN QUE LIDERAR Y CADA UNO EN SU FUERO INTERNO TIENE CLARO QUÉ TANTO HIZO, QUÉ TANTO PUDO HACER Y QUÉ LE QUEDÓ PENDIENTE. AL SER HUMANO SIEMPRE LE QUEDAN COSAS PENDIENTES, TENEMOS COSAS PENDIENTES TODOS. -----

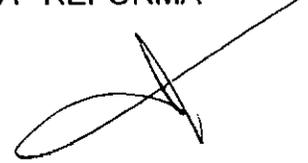
LES DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LA SIGUIENTE ENCOMIENDA, EN EL SIGUIENTE CAMBIO DE MISIÓN QUE LES ESTÁ DANDO ESTA REFORMA, LAMENTO QUE PERSONAS VALIOSAS COMO MUCHOS DE USTEDES NO PUEDAN ESTAR EN EL NUEVO CONSEJO, DE VERDAD LO LAMENTO; SIN EMBARGO, SON LOS SACRIFICIOS A VECES QUE SE TIENEN QUE HACER TAMBIÉN EN POLÍTICA, PARA DAR UN PASO ADELANTE. ESPEREMOS —DE VERDAD, LO DIGO SINCERAMENTE—, QUE ESTE SACRIFICIO SE TRADUZCA EN

UN PASO ADELANTE PARA LAS INSTITUCIONES ELECTORALES EN EL PAÍS. POR LO PRONTO, SE HAN EMPEZADO A CORREGIR ALGUNOS ERRORES QUE HAY EN ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE REPRESENTATIVIDAD, POR SOBRE-REPRESENTATIVIDAD. ÉSA ES LA INTENCIÓN, NUNCA UNA INTENCIÓN PERSONALIZADA, PORQUE SE VALORA EL ESFUERZO NO SÓLO DE LOS CONSEJEROS QUE ESTÁN EN ESTA MESA SINO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE NADIE VE PORQUE SIGUE LA GENTE SIN DISTINGUIR. BUENO, YA NO SE LLAMA *IFE*, PERO CUANDO LE DECÍAS QUE ESTABAS EN EL *IEDF* LA GENTE TE DECÍA *IFE*; LA GENTE SIGUE SIN DISTINGUIR COSAS COMO ESAS Y MUCHO DEL ESFUERZO QUE SE HACE AQUÍ, DE MUCHAS ÁREAS QUE TRABAJAN HASTA MUY TARDE Y QUE NO HAY UN RECONOCIMIENTO PORQUE FINALMENTE LO CALIFICAN CON UNA PARTICIPACIÓN EN UNA ELECCIÓN, CON EL COMPORTAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO NECESARIAMENTE TIENE QUE VER CON LA VOLUNTAD DE LA AUTORIDAD ELECTORAL.-----

CREO QUE LA POSICIÓN QUE TIENEN NO ES UNA POSICIÓN PRIVILEGIADA PARA QUE SE LE RECONOZCA SU TRABAJO Y SU ESFUERZO, ES UNA INSTITUCIÓN QUE TIENE QUE GENERAR UN MAYOR PRESTIGIO, QUE TIENE QUE TRABAJAR MUCHO MÁS Y DEPENDE DEL PASO QUE DÉ CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE LES TOQUE ESTAR SENTADOS EN DONDE HOY LES TOCÓ Y DONDE LES HA TOCADO EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO A USTEDES. LES AGRADEZCO POR EL ESFUERZO QUE HAN HECHO, POR LA CONTRIBUCIÓN QUE HACEN AL PROCESO ELECTORAL QUE VIENE, PORQUE ME QUEDA CLARO QUE TRABAJARON Y HASTA LAS ÚLTIMAS HORAS SIGUEN TRABAJANDO PARA PRESENTAR PROPUESTAS. NO QUISIERA PERSONALIZARLO PERO TENGO UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL PARA VARIOS DE USTEDES. PREFIERO NO MENCIONAR SU NOMBRE PARA NO HACER ESA DISTINCIÓN PORQUE PUDE PERCATARME QUE AUNQUE SE VINCULARAN CON OTRO PARTIDO POLÍTICO COMO PROPUESTA, DEMOSTRARON EN LA MESA, TRABAJANDO, QUE NO TIENEN PARTIDO POLÍTICO. TENÍAN UN COMPROMISO Y UNA MISIÓN PROFESIONAL. SE LOS RECONOZCO Y LES DESEO LA MEJOR DE LAS SUERTES".-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"EL DÍA DE HOY, COMPAÑEROS CONSEJEROS, SOMOS PARTE DE LA HISTORIA, DE LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS Y ALGÚN DÍA SEREMOS RECORDADOS COMO AQUEL GRUPO DE CONSEJEROS QUE FUE REMOVIDO POR UNA REFORMA CONSTITUCIONAL. ENTONCES, CREO QUE ESO POR LO MENOS MARCA PARTE DE ESTO Y LO MARCA PORQUE ESA REFORMA



CONSTITUCIONAL TUVO EL ARGUMENTO DE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ESTADOS NO TENÍAN INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. ESA FUE LA REALIDAD; SIN EMBARGO, CREO QUE LA HISTORIA Y NUESTRAS ACCIONES HAN DEMOSTRADO QUE ESO NO APLICÓ PARA ESTE CONSEJO. EN AÑO Y MEDIO QUE ESTUVIMOS AQUÍ PODEMOS DECIR QUE, EN PRIMER LUGAR, FUIMOS ELEGIDOS POR LAS FUERZAS DE ESTA CIUDAD, POR UN CONSENSO DE FUERZAS Y ESO NO ES MALO PORQUE IMPLICA LA REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y ES LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS LA QUE SE VIO REFLEJADA. SON PESOS Y CONTRAPESOS, PERO EL CONSENSO NUNCA HA SIDO MALO. -----

TAMBIÉN FUIMOS AQUELLOS CONSEJEROS QUE NOS ENFRENTAMOS A GRANDES RETOS: NOS ENFRENTAMOS A UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A UNA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA QUE SE TRATÓ DE INNOVAR Y DE VER LAS COSAS HACIA ADELANTE. NOS ENFRENTAMOS A MUCHAS QUEJAS E INTERESES, NOS ENFRENTAMOS A UNA REFORMA ELECTORAL Y LO QUE SE TIENE QUE SEÑALAR ES QUE ESTE CONSEJO PRIVILEGIÓ EL CONSENSO, LA UNIDAD POR UNA SOLA RAZÓN: POR DEMOSTRAR A LA CIUDADANÍA QUE CUENTA CON UN ÓRGANO ELECTORAL FUERTE Y SÓLIDO. HUBO MUCHAS DIFERENCIAS AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO PERO SE PRIVILEGIÓ SOBRE TODO LA UNIDAD, PORQUE SI NOSOTROS NO DEMOSTRÁBAMOS A LA CIUDADANÍA LA FORTALEZA INSTITUCIONAL, IBA A VENIR UN DESCRÉDITO AUTOMÁTICO Y ÉSA FUE NUESTRA PRINCIPAL MISIÓN. -----

ANTE ESA REFORMA ELECTORAL, QUIERO DECIR QUE NO NADA MÁS TRASTOCÓ A LOS CONSEJEROS ESTATALES, TRASTOCÓ A TODO EL PERSONAL INMERSO EN ESTE INSTITUTO, A LOS TRABAJADORES QUE LUCHAN DÍA A DÍA POR FORTALECER LA DEMOCRACIA EN ESTA CIUDAD. COMO CONSEJEROS, HONESTAMENTE NO FUE FÁCIL; NO FUE FÁCIL TENER ENCIMA UNA REFORMA ELECTORAL QUE GENERÓ INCERTIDUMBRE Y PREOCUPACIÓN AL INTERIOR DEL INSTITUTO; SIN EMBARGO, SEREMOS RECORDADOS COMO AQUELLOS CONSEJEROS QUE MANTUVIMOS LA CABEZA EN ALTO, QUE TRABAJAMOS DÍA A DÍA, HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO PORQUE ESTE INSTITUTO SE VIERA FORTALECIDO. -----

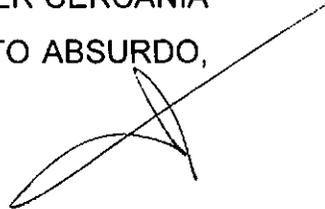
A LOS PRÓXIMOS CONSEJEROS QUE LLEGUEN LES DESEO MUCHO ÉXITO Y SÉ QUE LO VAN A TENER, PORQUE LOS PILARES DE ESTE INSTITUTO SON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LO CONFORMA. ESTE INSTITUTO ESTÁ CONSTRUIDO SOBRE ELLOS, SON LOS PILARES DEL TRABAJO, ASÍ ES QUE CREO QUE TENDRÁN MUCHO ÉXITO EN LO



QUE VENGA Y TODO EL PERSONAL, DE IGUAL MANERA, TRABAJEN, LUCHEN, SIGAN ADELANTE, PORQUE CREO QUE ESTE INSTITUTO TIENE QUE TENER LA CABEZA MUY EN ALTO POR TODOS LOS GRANDES ÉXITOS Y LOS GRANDES LOGROS QUE HA GENERADO. LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE INSTITUTO TIENEN UN GRAN RETO Y LA TAREA NO VA A SER FÁCIL PORQUE HAY UNA REFORMA ELECTORAL QUE ESTABLECE NUEVOS PARADIGMAS DEMOCRÁTICOS Y LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS —NOS GUSTE O NO NOS GUSTE, ESTEMOS COINCIDIENDO CON LA INTENCIÓN, CREAMOS O NO CREAMOS— ES HACER QUE FUNCIONE. -----

LA REFORMA ELECTORAL VA MÁS ALLÁ DE NUESTRAS PRETENSIONES PERSONALES, ACADÉMICAS Y DE CUALQUIER ÍNDOLE; TIENE QUE GARANTIZAR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN TODAS LAS ENTIDADES DEL PAÍS Y A NIVEL FEDERAL. TRABAJEN, CONSTRÚYANLA Y SIGAN LUCHANDO. YO, DESDE DONDE ESTÉ, TENGAN LA CERTEZA QUE ASÍ LO HARÉ PORQUE CREO QUE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS TIENE QUE CONSOLIDARSE SOBRE PILARES FIRMES. AHORA HAY UN NUEVO PARADIGMA Y SOBRE ESE TENEMOS QUE LUCHAR Y TRABAJAR. -----

MI RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE ME ACOMPAÑÓ, AL PERSONAL DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS; SOBRE TODO AL PERSONAL DE MI OFICINA, QUE TRABAJARON INCANSABLEMENTE POR DEMOSTRAR QUE LOS JÓVENES TENEMOS LA CAPACIDAD PARA LLEGAR ADELANTE Y PARA SACAR A FLOTE CUALQUIER RETO QUE SE NOS PONGA EN EL CAMINO Y, SOBRE TODO, MI RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS. CREO —ESTOY CONVENCIDA—, QUE EL TRABAJO QUE GENERAMOS FUE EXTRAORDINARIO Y VAMOS A CAMBIAR LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE DE ESA HISTORIA Y LA HEMOS CAMBIADO PORQUE NO FUIMOS LOS CONSEJEROS QUE SE FUERON POR FALTA DE AUTONOMÍA O FALTA DE INDEPENDENCIA; POR EL CONTRARIO, SOMOS AQUELLOS CONSEJEROS QUE FORTALECIMOS EL CONSENSO, QUE FORTALECIMOS AL ÓRGANO, QUE SIEMPRE MANTUVIMOS LA CARA EN ALTO Y QUE TRABAJAMOS DÍA A DÍA POR LA CREDIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA. TAMBIÉN FUIMOS UNOS CONSEJEROS QUE ENCONTRAMOS EN EL DISEÑO UNA CONSTRUCCIÓN DE IDEAS, UN FORTALECIMIENTO DE LA PROPIA INSTITUCIÓN. GRACIAS A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SIEMPRE HE PENSADO —COMO LO SEÑALABA ANTERIORMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO— QUE TODOS SOMOS AMIGOS, PORQUE RESULTA ABSURDO PENSAR QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO PUEDEN TENER CERCANÍA CON LOS PARTIDOS. ÉSA ES UNA PRETENSIÓN Y UN ARGUMENTO ABSURDO,



PORQUE ESTAMOS SENTADOS EN UNA MESA; SIN EMBARGO, LA FUNCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL ES ESTABLECER UN PISO PAREJO Y GARANTIZAR CONDICIONES DE EQUIDAD PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS. EL TRABAJO DEL CONSEJERO ELECTORAL ES ESCUCHAR A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA GENERAR ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD Y FORTALECER LA DEMOCRACIA DEL PAÍS. MUCHAS GRACIAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE TODOS EN ESTA MESA TIENEN CLARO ESE PUNTO Y PERMITIÓ QUE PUDIÉRAMOS TRABAJAR Y FORTALECER LA DEMOCRACIA EN NUESTRA CIUDAD.-----

REITERO QUE SEGUIRÉ TRABAJANDO Y LUCHANDO POR LA DEMOCRACIA DE ESTE PAÍS E INSISTO: MI RECONOCIMIENTO A TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS. LA HISTORIA DEJARÁ CLARO CUÁL FUE EL PAPEL QUE JUGAMOS Y CREO QUE DESPUÉS DE TODA ESTA HISTORIA DEL INSTITUTO, ESTE AÑO Y MEDIO SERÁ MARCADO POR TODOS LOS CAMBIOS, MOVIMIENTOS Y POR LA ENTEREZA Y EL TRABAJO CONSTANTE DE LOS CONSEJEROS". -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:** -----

"EN PRIMER TÉRMINO, TIENEN EN LA MESA DOS DISCOS Y UN CUADERNILLO. NOS DIMOS A LA TAREA DE HACER UNA RECOPIACIÓN DE TRESCIENTAS TRECE PUBLICACIONES QUE HA HECHO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN QUINCE AÑOS Y TENERLOS EN ESTOS DOS DISCOS. AQUÍ ESTÁ EL ÍNDICE, FUE UN EQUIPO DEL INSTITUTO QUE HIZO ESTE TRABAJO QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE Y VALIOSO. YA NO PUDIMOS PRESENTARLOS EN UN EVENTO PERO ADEMÁS DE ESTO, ÉSTE ES EL MATERIAL IMPORTANTE PARA ALIMENTAR LA BIBLIOTECA VIRTUAL Y LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ESTÁ PREPARANDO UNA APLICACIÓN PARA QUE EN LOS TELÉFONOS Y EN LOS IPOD SE PUEDA LLAMAR A ESTA SERIE DE PUBLICACIONES QUE EL INSTITUTO HA HECHO EN ESTOS QUINCE AÑOS. ESTA APLICACIÓN SERVIRÁ PARA QUE EN EL PROCESO ELECTORAL, SI ASÍ LO DECIDEN LOS PRÓXIMOS CONSEJEROS, SE PUEDAN INCORPORAR AHÍ LOS DATOS DE LAS MESAS DE VOTACIÓN, ETCÉTERA. -----

NADA ME GUSTARÍA MÁS QUE EL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL QUE ENTRÓ EN MARCHA FUNCIONE COMO UNA MAQUINARIA, QUE SEA ESPECULACIÓN QUE LAS LEYES SON MUY BUENAS Y QUE TENGAN RAZÓN QUIENES DISEÑARON Y ESTÁN INSTRUMENTANDO ESTA REFORMA POLÍTICA, ¿POR QUÉ? POR EL BIEN DEL PAÍS. OJALÁ SEA SÓLO UNA ILUSIÓN EL QUE HAY MUCHOS VACÍOS EN LA LEY, QUE HAY INCERTIDUMBRE EN LUGAR DE CERTEZA EN ALGUNOS PUNTOS Y QUE, EFECTIVAMENTE, NO SÓLO EN LA



CIUDAD DE MÉXICO, SINO EN EL PAÍS, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LOS CONSEJEROS HAYAN DISEÑADO ESTO QUE FUE, NO SÉ SI COMO UN LABERINTO O COMO UN RALLY PARA TENER UN NUEVO CONSEJO GENERAL. OJALÁ CON ESTO —Y LO DESEO FERVIENTEMENTE— HAYAN SELECCIONADO A LOS MEJORES HOMBRES Y MUJERES PARA QUE LOS PROCESOS ELECTORALES EN DIECIOCHO ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL PROCESO ELECTORAL NACIONAL SEAN CASI PERFECTOS, POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA DEL PAÍS. CREO QUE TODOS ASÍ LO DEBEMOS DE DESEAR. -----

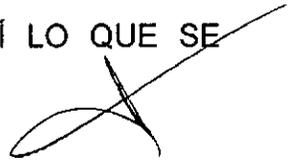
EL DÍA DE HOY TERMINA UNA ETAPA MÁS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TERMINA ANTICIPADAMENTE LA GESTIÓN DEL TERCER CONSEJO GENERAL PRODUCTO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA NACIONAL. EN ESTE CONTEXTO HAGO LAS SIGUIENTES REFLEXIONES: ME SIENTO MUY SATISFECHO DE HABER PARTICIPADO EN ESTE CONSEJO Y QUE SEA UNA ETAPA DE CULMINANTE EN MI PASO POR EL INSTITUTO DONDE FUI, ESTUVE TRABAJANDO EN ALGÚN MOMENTO CON DOS CONSEJEROS ELECTORALES Y UN CONSEJERO PRESIDENTE Y QUE, EN OTROS MOMENTOS, ME SIENTO SATISFECHO PORQUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN UNA TERCERA REFORMA ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ME SIENTO SATISFECHO, QUIERO FELICITAR A MIS COMPAÑEROS JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN Y MARIANA CALDERÓN ARAMBURU QUE ME ACOMPAÑARON EN LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, QUE HICIMOS POSIBLE Y QUE PUDIMOS CONTRIBUIR DE MANERA MUY IMPORTANTE, JUNTO CON MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, SOBRE TODO, CON LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, PARA QUE LA ARMONIZACIÓN SE ESTÉDANDO; PARA QUE LA CIUDAD HUBIERA TENIDO EN ARMONÍA, ARMONIZADO EL ESTATUTO DE GOBIERNO, EL CÓDIGO ELECTORAL Y QUE TENGAMOS REGLAMENTOS BÁSICOS PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL QUE COMENZARÁ EN LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE. ESTO ES MUY IMPORTANTE Y TAMBIÉN QUEDAN AQUÍ PENDIENTES Y EL PENDIENTE SERÁ CONTINUAR CON ESA ARMONIZACIÓN HASTA TENER REGLAS CLARAS QUE LE DEN CERTEZA AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL Y ÉSA FUE LA LABOR DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA. ME PARECE MUY IMPORTANTE Y OJALÁ QUE SE TERMINE ESTE TRABAJO SATISFACTORIAMENTE; ADEMÁS, ME SIENTO MUY SATISFECHO Y ME GUSTÓ EL TRABAJO QUE DESEMPEÑAMOS EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BAJO LA CONDUCCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO Y CON LA CONSEJERA NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN DONDE



ORGANIZAMOS UN PROCESO ELECTORAL, EN DONDE CONVOCAMOS A LA SOCIEDAD, EN DONDE CONVOCAMOS COMO NUNCA SE HABÍA CONVOCADO, A QUIENES SON CONSIDERADAS DE ACUERDO CON LA LEY LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LAS DELEGACIONES, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y ASÍ PUDIMOS HACER EXITOSAMENTE UN PROCESO QUE INCREMENTÓ SUSTANCIALMENTE LAS CIFRAS DE PARTICIPACIÓN, QUE LE DIMOS A LA GENTE LA OPORTUNIDAD DE VOTAR POR INTERNET, PUSIMOS DOSCIENTOS CINCUENTA CENTROS DE VOTACIÓN CON UN NUEVO SISTEMA EN DONDE PARTICIPARON LAS UNIVERSIDADES, EL METRO, LAS EMPRESAS, ETCÉTERA Y PUDIMOS PONER CENTROS DE VOTACIÓN DONDE LA GENTE HACE SU VIDA COTIDIANA EN EL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, PARTICIPÉ EN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE CONDUJO LA DOCTORA MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ Y QUE ESTUVIMOS ACOMPAÑADOS CON NUESTRO COMPAÑERO JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN.-----

AQUÍ RESOLVIMOS TODA UNA SERIE DE ASUNTOS, UNA GRAN CANTIDAD DE TEMAS DE DIVERSA ÍNDOLE Y UNA SERIE DE QUEJAS QUE SIEMPRE HE DICHO, RESOLVER UNA QUEJA Y TOMAR DECISIONES DE ESTA NATURALEZA NO A TODO MUNDO DEJA SATISFECHO. NOSOTROS CUMPLIMOS CON NUESTRO TRABAJO Y AFORTUNADAMENTE EN NUESTRO SISTEMA JURÍDICO HAY OTRAS INSTANCIAS COMO LOS TRIBUNALES, DONDE PUEDEN ACUDIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TIENEN ALGUNA INCONFORMIDAD. EN ESTA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS QUEDA CASI TODO RESUELTO Y QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN A SÓLO UN ASUNTO QUE TODAVÍA NO SE HA CERRADO, QUE ES UNA PARTE DE LA QUEJA QUE TIENE QUE VER CON LA PRESENTADA CONTRA EL EX PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUIERO PONER ÉNFASIS EN ESTO Y DECIR QUE TODAVÍA QUEDA PENDIENTE UNA PARTE. NOSOTROS AQUÍ RESOLVIMOS LO QUE SE REFIERE A LOS GASTOS, AL ANÁLISIS DE LOS GASTOS, A TODA LA REVISIÓN DE GASTOS EN DONDE YO DI MI VOTO Y DIJE QUE ESTABA BASADO EN UN TRABAJO MUY SERIO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN QUE CONDUCE FÉLIX VARELA Y QUE ESTABA AVALADO Y TRABAJADO CON LOS TRES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. NO SE ENCONTRÓ NINGUNA IRREGULARIDAD EN ESA INVESTIGACIÓN, NO SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES Y POR ESO VOTAMOS Y SACAMOS ADELANTE ESE DICTAMEN; SIN EMBARGO, QUIERO RECORDAR QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN COMENZÓ A TRABAJAR CON EL TEMA, DERIVÓ EL ASUNTO TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y TODAVÍA SIGUE EN CURSO. AHÍ LO QUE SE

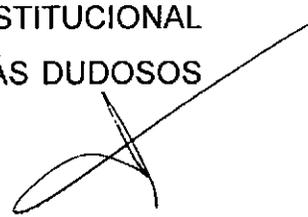


TRATABA DE INDAGAR ES SI HABÍA HABIDO VIOLACIONES EN CONTRA DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y LA INVESTIGACIÓN SE ESTÁ INTEGRANDO. TUVIMOS LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y AHÍ COMENTÉ QUE ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE ÉSTA ES UNA INVESTIGACIÓN DE OTRA ÍNDOLE. ALLÁ CUANDO NOS RECLAMABAN QUE LA FISCALIZACIÓN NO HABÍA HABIDO PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ME CUESTA MUCHO TRABAJO IMAGINAR QUE CUANDO SE REVISAN GASTOS PODAMOS DAR PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, Y NO ES LO QUE MARCA LA LEY DE TODA UNA SERIE DE PROPORCIONES Y DE CANTIDADES PARA DEDICARLO AL DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES, ETCÉTERA.-----

AQUÍ ENTONCES QUIERO COMENTAR Y REITERO EN INSISTIR EN LA COMISIÓN, QUE EL CASO SE TIENE QUE VALORAR, SE TIENEN QUE VALORAR LAS PRUEBAS, SE TIENE QUE LOGRAR EL PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD, SE TIENE QUE VER DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO Y QUE SE TIENE QUE ESPERAR LA RESOLUCIÓN HASTA QUE SE TENGAN ELEMENTOS TANTO DE LA INVESTIGACIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO EL PARTIDO POLÍTICO, PORQUE NECESITAMOS CERTEZA, UNA BUENA INVESTIGACIÓN Y UNA BUENA RESOLUCIÓN PARA QUE NO QUEPAN DUDAS DEL ASUNTO, PARA QUE SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES SI LAS HAY, POR EL BIEN DE LA SOCIEDAD, ASÍ LO RECLAMA, POR EL BIEN DEL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL BIEN DEL PARTIDO QUE INGRESÓ LA QUEJA, POR EL BIEN DEL PARTIDO SOBRE EL QUE SE ESTÁ QUEJANDO Y POR EL BIEN DE LA PERSONA OBJETO DE LA QUEJA. POR TODO ELLO, SE SOLICITA PONER ÉNFASIS EN QUE ÉSTA SEA UNA INVESTIGACIÓN MUY SERIA, UNA INVESTIGACIÓN IMPORTANTE Y QUE TENGAMOS RESULTADOS QUE NO VAN A SATISFACER A TODO MUNDO, PERO QUE SEPAMOS QUE SON LOS RESULTADOS A LOS QUE EL INSTITUTO, CON SU PRESTIGIO, PUDO LLEGAR Y FUE EXHAUSTIVO".-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"COMO YA LO HAN SEÑALADO MIS COMPAÑEROS TRATARÉ DE NO SER REITERATIVA, PERO EVIDENTEMENTE HAY COINCIDENCIAS FUNDAMENTALES EN LA VALORACIÓN DE LO QUE FUE NUESTRA GESTIÓN COMO CONSEJEROS ELECTORALES. ESTAMOS A UNAS HORAS DEL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA MISMA INSTITUCIÓN, PERO QUE AHORA ES OTRA COSA. ES EL RESULTADO DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL ILEGAL, DE DUDOSA REPUTACIÓN EN MATERIA TÉCNICA Y DE MÁS DUDOSOS



RESULTADOS. AHORA SÍ QUE, COMO DICE EL DICHO, "NOS VEMOS EN LA ELECCIÓN", VEREMOS CÓMO OPERA SU MODELO DE CASILLA ÚNICA, CÓMO OPERA ESTA FALTA DE CLARIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES. YO SERÉ UNA ATENTA OBSERVADORA PORQUE ESTOY MUY PREOCUPADA POR LO QUE LE SUCEDA NO SOLAMENTE A LOS OPLES SINO, EN PARTICULAR, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. NUESTRO CONSEJO BREVE PERO SUSTANCIOSO EN CUANTO A EXPERIENCIA DE VIDA, TUVO UNA VOCACIÓN INNOVADORA, COMO LO HAN SEÑALADO MIS COMPAÑEROS.-----

LA ELECCIÓN DE COMITÉS NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE MOSTRAR CREATIVIDAD Y UNA APUESTA POR MEJORAR QUE HE VISTO EN POCOS CONSEJOS PORQUE SÍ LOS CONOZCO A LOS DOS ANTERIORES. EL VOTO POR INTERNET, LA FUSIÓN DE PROCESOS Y LA BÚSQUEDA DE NUEVOS CONTENIDOS PARA LA CAPACITACIÓN DE COMITÉS, DE NUESTROS DISEÑOS DE MATERIALES ELECTORALES QUE SERÍA UNA PENA QUE ESOS DISEÑOS QUE HIZO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SE PERDIERAN. LOS INVITO A QUE LOS VEAN, SON DISEÑOS ESTÉTICOS. ADEMÁS, RECUPERAN ESTA TRADICIÓN DEL INSTITUTO DE INCLUIR LA MASCARILLA BRAILLE, EL SELLO EQUIS; ES DECIR, ADITAMENTOS QUE FORMAN PARTE DE UNA TRADICIÓN YA INNOVADORA DEL INSTITUTO. TAMBIÉN NOS DIMOS A LA TAREA DE BUSCAR A LAS INSTITUCIONES, A LOS ACTORES SOCIALES, A LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS, A LOS COMITÉS CIUDADANOS, A LOS JEFES DELEGACIONALES, A LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO. -----

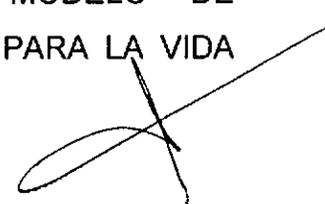
EN PARTICULAR, QUISIERA DESTACAR LA AFORTUNADA EXPERIENCIA CON EL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA, EN DONDE LA INCORPORACIÓN DE LOS JÓVENES EN DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MOSTRÓ LA PRODUCTIVIDAD QUE PUEDEN TENER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES QUE NO SE QUEDAN EN EL PAPEL. LO MISMO QUISIERA SEÑALAR DEL CONVENIO QUE SE CELEBRÓ CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM), A PARTIR DEL CUAL TENEMOS UNA PROPUESTA DEL USO DE ESCÁNERES PARA LA LECTURA ÓPTICA DE ACTAS, PERO SON ESCÁNERES QUE SE HACEN VIABLES PORQUE NO SON LOS COSTOSÍSIMOS ESCÁNERES ÓPTICOS DE RECONOCIMIENTO DE CARACTERES SINO COMERCIALES. ADEMÁS DE LA VOCACIÓN INNOVADORA, QUISIERA DECIR QUE ESTE CONSEJO NO FUE DISTANTE DE LOS TRABAJADORES COMO SÍ LO HAN SIDO TRES CONSEJOS Y ME PERMITO DECIRLO PORQUE LOS CONOZCO. TRATAMOS DE VINCULARNOS CON LOS TRABAJADORES DE LAS ÁREAS A PARTIR DEL TRABAJO EN COMISIONES, CON



LOS DISTRITOS; NO SOLAMENTE PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS SINO COMO UNA RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PERMANENTE DE LAS ÁREAS CENTRALES Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO TRABAJO. ASÍ LO DEMOSTRARON LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARON A CABO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE SE QUEDÓ VOLANDO EN EL AIRE PERO CREO QUE LA PARTICIPACIÓN QUE SE LOGRÓ Y EL DIAGNÓSTICO QUE SE TIENE DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO QUE PARTICIPARON EN SU GRAN MAYORÍA, ES MUESTRA DE ESA VOCACIÓN DE NO DISTANCIA Y DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS ÁREAS Y LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO. -----

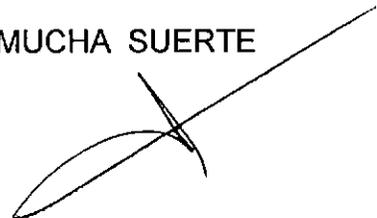
TAMBIÉN, COMO LO SEÑALÓ LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN UNA INTERVENCIÓN DE UN PUNTO ANTERIOR, ESTE CONSEJO APOSTÓ POR LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. NO SOLAMENTE PORQUE VALORAMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA EXPERIENCIA DE LA LUDOTECA CÍVICA INFANTIL, SINO PORQUE LE HEMOS PLANTEADO AL ÁREA LA NECESIDAD DE MULTIPLICAR ESTE TIPO DE EXPERIENCIAS. NO PODEMOS QUEDARNOS EN UNA EXPERIENCIA EXITOSA SIN ABONAR Y EXPLORAR OTRAS FORMAS. OTRO RASGO DE ESTE CONSEJO, POR LO MENOS DE ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES, FUE UN COMPROMISO CON LOS TRABAJADORES. LA RIQUEZA DE UNA INSTITUCIÓN, LA RIQUEZA DE UNA NACIÓN NO SE MIDE EN LAS COSAS, DESDE MI PUNTO DE VISTA, SE MIDE EN LAS PERSONAS Y CREO QUE LA RIQUEZA DE ESTE INSTITUTO NO ESTÁ EN ESTE EDIFICIO NI EN LAS DOS SEDES PROPIEDAD DEL INSTITUTO, SINO EN LA EXPERIENCIA ACUMULADA DE SU PERSONAL. TRATAMOS DE INVOLUCRARLOS, ACOMPAÑARLOS, ATENDER SUS SOLICITUDES Y CREO QUE ESO SÍ NOS HACE UN CONSEJO DIFERENTE, YO INVITO A LOS TRABAJADORES —PORQUE USTEDES SON LOS PORTADORES DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL— A QUE LO HAGAN VALER. LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO SON SU MAYOR RIQUEZA, NO SON LOS EDIFICIOS, NO SON LAS COSAS, NO SON LAS COMPUTADORAS. -----

QUISIERA APROVECHAR TAMBIÉN ESTE MOMENTO, ATENDIENDO A MI TRADICIÓN DE INTERVENCIONES EN ESTE CONSEJO, A SER AUTOCRÍTICA. CREO QUE NO ES MOMENTO DE VANAGLORIARNOS. AGRADEZCO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE TODO CORAZÓN, SUS PALABRAS DE AGRADECIMIENTO, PERO ES IMPORTANTE QUE RECONOZCAMOS LAS LIMITACIONES QUE TUVIMOS COMO COLEGIADO. MIS COMPAÑEROS, EN SUS COMISIONES, DE VERDAD ME MERECEEN —TODOS— MI RECONOCIMIENTO; SIN EMBARGO, COMO COLEGIADO, NO GENERAMOS UN MODELO DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS EN CUESTIONES DELICADAS PARA LA VIDA



INSTITUCIONAL QUE SE TRADUJERON EN PARÁLISIS O QUE, EN ALGUNOS CASOS, EN ACIERTOS PORQUE NO TOMAR UNA DECISIÓN EQUIVOCADA ME PARECE MEJOR QUE TOMARLA. NO TUVIMOS UNA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE TRABAJO PARA ENFRENTAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LAS REFORMAS LEGALES, NO TUVIMOS ESTA ESTRATEGIA PARA PRESENTAR UNA CARA MÁS ACTIVA DEL INSTITUTO EN DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES LOCALES. ¿PUDIMOS HABERLO HECHO? SÍ PUDIMOS HABERLO HECHO. ¿HICIMOS SUFICIENTE? NO HICIMOS SUFICIENTE. AQUÍ ME VOY CON LA PARTE QUE ME TOCA Y CREO QUE CADA QUIEN DEBERÍA HACER LO PROPIO PORQUE AQUÍ SÍ LE QUEDAMOS A DEBER AL INSTITUTO.-----

EL IEDF ES EL OPLE MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS Y EL LIDERAZGO QUE JUGÓ DEJÓ MUCHO QUÉ DESEAR RESPECTO A LAS POSIBILIDADES DE HABER INTERVENIDO EN ALGO QUE SI BIEN NO DEPENDÍA DE NOSOTROS, DEBIMOS SER ENFÁTICOS: LA DEFENSA DE LA INSTITUCIÓN. CREO QUE SÍ QUEDAMOS A DEBER. EN EL TEMA DE LOS TITULARES Y, PARTICULARMENTE, EN QUE NO HAYA HABIDO ACUERDO EN LA MODIFICACIÓN DE TITULARES, PUES ME BENEFICIÓ EN LA PRESIDENCIA DE MI COMISIÓN Y APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA HACERLE UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL A LA LICENCIADA DELIA DEL TORO Y A SU DIRECCIÓN EJECUTIVA, A SU EQUIPO DE TRABAJO, PORQUE EN VERDAD QUE PARA MÍ FUERON UN APOYO INVALUABLE EN LA EXCELENTE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL. SI TODO SALE COMO ESTÁ PROGRAMADO, HABRÁ NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES ELECTOS HOY Y MAÑANA PUES QUIÉN SABE QUÉ SUCEDERÁ; PERO LO QUE SÍ ME QUEDA CLARO ES QUE ESE NUEVO CONSEJO, ADEMÁS DEL AMBIENTE DE CUESTIONAMIENTOS SERIOS A SU PROCESO DE DESIGNACIÓN, ENFRENTARÁ UN PROCESO ELECTORAL EN MARCHA, PARA EL CUAL NO HABRÁ TIEMPO DE APRENDER; NO HABRÁ PROPEDÉUTICO, COMO FUE LA ELECCIÓN DE COMITÉS. SERÁ EL PROCESO ELECTORAL DE LLENO Y NO CUALQUIER PROCESO, UN PROCESO ELECTORAL ALTAMENTE COMPETITIVO Y CON ALTAS POSIBILIDADES DE CONFLICTIVIDAD POLÍTICA. ENFRENTARÁN TAMBIÉN LA INCERTIDUMBRE PROCEDIMENTAL Y, PERDÓN, ESTA REFORMA ELECTORAL INTRODUJO ALGO QUE NO HABÍA HECHO OTRA, QUE ES LA INCERTIDUMBRE EN LOS PROCEDIMIENTOS. ESO ES ANTIDEMOCRÁTICO. LA INCERTIDUMBRE EN LA DEMOCRACIA RESPECTO A LOS RESULTADOS, NO RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS. ESO ES MUY GRAVE. TAMBIÉN VAN A TENER QUE APROBAR EL PRESUPUESTO *FAST-TRACK* Y LA CONSULTA EL NUEVE DE NOVIEMBRE. SÍ LES DESEO MUCHA SUERTE



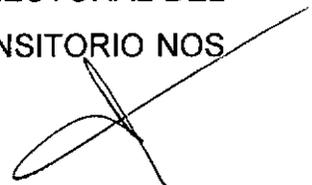
PORQUE LA TIENEN DIFÍCIL. ES UN CONSEJO QUE DEBERÁ CONCEDERLE ADEMÁS, UNA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INE Y LES DIGO UNA COSA: AHÍ SE DEFINE LA SUPERVIVENCIA DEL INSTITUTO DESPUÉS DE LA ELECCIÓN. -----

SI EL INSTITUTO ELECTORAL NO ASUME DE MANERA CREATIVA Y PROACTIVA EL CONTROL, POR LO MENOS, DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN, EL INSTITUTO ESTARÁ PERDIDO Y SU ESTRUCTURA SERÁ OCIOSA. LA FIRMA DEL CONVENIO ES TRASCENDENTAL PARA LA SUPERVIVENCIA DEL INSTITUTO Y YO ME COMPROMETO CON LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO A HABLAR POR TODAS LAS MANERAS POSIBLES Y DE TODAS LAS MANERAS A LAS QUE YO TENGA ACCESO CON LOS NUEVOS CONSEJEROS PORQUE SÍ LO DEBEN SABER. DEBEN SABER QUE SE JUEGA LA EXISTENCIA DE SU INSTITUCIÓN Y SU LEGITIMACIÓN CON LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO EN LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INE. ELLOS VAN A TENER QUE LEGITIMAR SU LIDERAZGO PORQUE LA DESIGNACIÓN DEL INE LES PLANTEA UNA NECESIDAD DE ACERCAMIENTO A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO Y A LAS FUERZAS POLÍTICAS LOCALES, VAN A TENER QUE HACER UN TRABAJO MUY ARDUO, EN MUY POCO TIEMPO Y FRENTE A UN ESCENARIO MUY COMPLICADO. -----

AGRADEZCO DE TODO CORAZÓN EL APOYO QUE RECIBIMOS COMO CONSEJEROS ELECTORALES DE PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE SU SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE SU PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, PORQUE SIN ESO NO HUBIERA SIDO POSIBLE UNA GESTIÓN QUE YA HAN RECONOCIDO NO FUE TAN MALA. RECONOZCO EL PROFESIONALISMO DE LAS ÁREAS Y LES QUIERO DECIR UNA COSA: ME VOY CON TRANQUILIDAD PORQUE YO SÉ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE QUEDA EN MUY BUENAS MANOS". -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:** -----

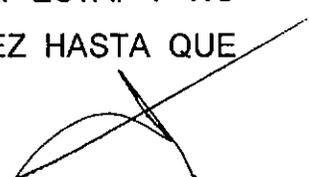
"DISCÚPENME SI A LO MEJOR NO MANTENGO ESE TONO TAN NOSTÁLGICO, PERO PARA MÍ LA VERDAD ES SIMPLE Y SIN ARTIFICIOS: HOY NOS VAMOS, NO HAY DE OTRA, Y EN ESE SENTIDO, LAS COSAS NO SON BUENAS NI MALAS, LAS COSAS SON COMO SON. HOY DAMOS PASO A UNA NUEVA GENERACIÓN DE CONSEJEROS QUE DESDE ESTE MOMENTO HAGO VOTOS PORQUE ALCANCEN SU OBJETIVO, LA ORGANIZACIÓN EFICAZ DE UN PROCESO ELECTORAL. CUANDO ERA MUY JOVEN, CUANDO ESTABA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIEMPRE ESCUCHABA: HASTA QUE EL TRANSITORIO NOS



ALCANCE. MUCHO TIEMPO PENSÉ QUE ERA UNA BROMA, NUNCA ME IMAGINÉ QUE LO VIVIRÍA EN CARNE PROPIA. ÉSA ES LA REALIDAD DE LAS COSAS. TAMBIÉN CUANDO ERA MÁS JOVEN, COMO PARTE DE MI TRABAJO, ME TOCABA DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE ESTE INSTITUTO, HACE QUINCE AÑOS YO VENÍA Y ME SENTABA COMO USTEDES, ENTRE LA AUDIENCIA, PERO QUIERO DECIRLES QUE DESDE ENTONCES PARA MÍ ESTA MESA REPRESENTABA ADMIRACIÓN Y RESPETO; ASÍ TRATÉ DE CONDUCIRME, CON RESPETO Y RESPONSABILIDAD. CRÉANME QUE LE ECHÉ MUCHAS GANAS, TRABAJÉ TODO LO QUE PUDE Y NO ME TOCA CALIFICAR ESE TRABAJO NI EL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS.-----

CREO QUE TODOS EN LA PARTE QUE LES TOCA ASÍ LO HICIERON, ENFRENTAMOS MÚLTIPLES DESAFÍOS EN ESTE CORTO LAPSO, YA LOS HAN RESEÑADO LOS CONSEJEROS NOEMÍ LUJÁN PONCE Y GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO EN CONDICIONES ADVERSAS NOS MOSTRÓ QUE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO SON INMUNES AL CLIENTELISMO, QUE NOS FALTA MUCHO POR AVANZAR, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN OPTADO POR EL CLIENTELISMO Y NO POR FORMAR CIUDADANÍA. PERDÓNENME QUE SE LOS DIGA, PERO ASÍ ES. TENEMOS QUE HACER CONCIENCIA, NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA INMERSO EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN, QUISIERA QUE ENTENDIÉRAMOS LO QUE PASA AQUÍ, NO COMO EL CENTRO DEL UNIVERSO, SINO COMO PARTE DE ALGO MÁS GRANDE. NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL HA SUFRIDO UNA SERIE DE REFORMAS QUE HACEN QUE ESTE PAÍS SEA TOTALMENTE DIFERENTE, TOMEMOS CONCIENCIA DE LO QUE ESTÁ PASANDO, REFLEXIONEMOS UN POCO.-----

LA CLASE POLÍTICA APOSTÓ POR UNA SERIE DE REFORMAS RESPECTO DE LAS CUALES HOY ES DIFÍCIL SABER SI EN REALIDAD VAN A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA GENTE, PORQUE ESO ES LO QUE IMPORTA. LO QUE SÍ SÉ, ES QUE EN LO QUE TOCA AL INSTITUTO ELECTORAL, VIENE LA ETAPA MÁS COMPLEJA QUE LE HAYA TOCADO VIVIR Y VOY A EXPLICAR POR QUÉ CONSIDERO ESO: PRIMERO, TENEMOS UN MARCO LEGAL TOTALMENTE DISTINTO, QUE COMO BIEN DECÍA LA CONSEJERA NOEMÍ LUJÁN PONCE, TIENE ZONAS DE INCERTIDUMBRE MUY SIGNIFICATIVAS. HOY NO SABEMOS CUÁL ES NUESTRA PARTICIPACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y NO LO SABEMOS NO PORQUE NO QUERAMOS, SINO PORQUE LA LEY HA ESTABLECIDO UNA CASILLA ÚNICA QUE TENÍA EL OBJETIVO DE GASTAR MENOS RECURSOS, NO SÉ SI ESO SE CUMPLA, PERO AHÍ ESTÁ. Y NO SABEMOS EN DÓNDE VA ENTRAR NUESTRA ACCIÓN, TAL VEZ HASTA QUE





LLEGUE EL PAQUETE AL DISTRITO, AHÍ ENTRAREMOS NOSOTROS. ASIMISMO, EN ESTE MOMENTO ESTÁN DESIGNANDO A LOS NUEVOS CONSEJEROS, SERÁN NUEVOS CONSEJEROS, TENDRÁN QUE VIVIR LA CURVA DE APRENDIZAJE. -----

POR OTRO LADO, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE INSTITUTO ORGANICE TAMBIÉN LA ELECCIÓN DE UN CONGRESO CONSTITUYENTE, IMAGÍENSE NADA MÁS. LO QUE DESDE HACE DOSCIENTOS AÑOS SE PRETENDÍA, A LO MEJOR TIENE LUGAR EN LA PRÓXIMA GENERACIÓN DEL INSTITUTO. TODO ESO ME HACE PENSAR QUE NO SERÁ UN PROCESO FÁCIL, PERO MÁS AÚN, TODO ESO ME HACE PENSAR QUE EN ESTE PROCESO ESTÁ DE POR MEDIO EL FUTURO DE ESTE INSTITUTO, CREO EN SU GENTE, CREO EN LOS PROFESIONALES, LOS CONOCÍ, TRABAJÉ CON ELLOS, NO VOY A NOMBRAR EN PARTICULAR PARA QUE NADIE SE AGRAVIE, PERO LA REALIDAD ES QUE ESTE PROCESO NO VA SER FÁCIL, ADEMÁS DE TODOS ESOS ELEMENTOS FORMALES, TENEMOS EL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS Y DIGÁMOSLO CON TODAS SUS LETRAS: LA IZQUIERDA VIVE UN MOMENTO CRUCIAL EN SU HISTORIA. -----

HOY TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, QUE SEGÚN LOS SONDEOS DE OPINIÓN, LO QUE REFLEJA ES LA LLEGADA DE UNA FUERTE FUERZA POLÍTICA. REFLEXIONEMOS TAMBIÉN EN ESO. ÉSE ES EL PANORAMA AL CUAL SE ENFRENTA EL INSTITUTO. HABRÁ DE DEMOSTRARSE SI LAS REFORMAS EFECTUADAS DE VERDAD SE TRADUCEN EN UN SISTEMA ELECTORAL MÁS EFECTIVO, MÁS JUSTO, MENOS ONEROSO Y MÁS DEMOCRÁTICO. ESTO ES, SI LAS REFORMAS SIRVEN EN VERDAD PARA PRESTIGIAR LA POLÍTICA, PARA HACERLA MENOS CLIENTELAR, PARA ESCUCHAR VERDADERAS PROPUESTAS, PARA CAMBIAR LAS COSAS; SE PODRÁ COMPROBAR SI CON LA CASILLA ÚNICA DE VERDAD VAMOS A TENER UN AHORRO ECONÓMICO Y NO VAMOS A RETROCEDER EN LO QUE YA HEMOS AVANZADO. EN EL USO DE RECURSOS ECONÓMICOS VEREMOS SI EN VERDAD SE SENTARON LAS BASES PARA QUE LOS PROCESOS ELECTORALES NO SEAN EL ESCENARIO DE QUE GANA EL QUE MÁS DINERO INVIERTE. EN SUMA, VAMOS A VER SI ESTE EDIFICIO QUE SE CONSTRUYÓ DE MANERA APRESURADA Y BAJO LA PREMISA DE QUE ERAN LAS AUTORIDADES EL NUDO FUNDAMENTAL POR EL QUE LOS PROCESOS ELECTORALES NO ERAN JUSTOS E IMPARCIALES, AFECTANDO CON ELLO LOS RESULTADOS Y SU LEGITIMIDAD, ALCANZA PARA RESOLVER EL DÉFICIT DE NUESTRA DEMOCRACIA O, SI POR EL CONTRARIO, NOS LLEVA A LA CONCLUSIÓN MÁS PROFUNDA Y PREOCUPANTE, QUE LAS CONDICIONES QUE IMPIDEN LA CONSOLIDACIÓN DE



UNA VIDA PLENAMENTE DEMOCRÁTICA Y EL EJERCICIO CABAL DE LOS DERECHOS CIUDADANOS NO SON SÓLO LAS AUTORIDADES, SINO TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA PROPIA CIUDADANÍA. -----

DE VERDAD QUE HAGO VOTOS PORQUE EL EDIFICIO QUE SE CONSTRUYÓ SEA LA SOLUCIÓN, LO CREO CONVENCIDAMENTE. SOY UN DEMÓCRATA PORQUE ÉSTE ES EL VERDADERO PRINCIPIO DE UNA VIDA PLENAMENTE DEMOCRÁTICA, QUE LOS CONSEJEROS QUE NOS RELEVEN TENGAN UN DESEMPEÑO EJEMPLAR Y PRESTIGIEN A ESTE INSTITUTO, QUE BASTANTE FALTA LE HACE. NO QUISIERA TERMINAR SIN HACER DOS SEÑALAMIENTOS: A MIS COMPAÑEROS MI RESPETO, MI RECONOCIMIENTO; A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, LO ÚNICO QUE ME GENERA ES AGRADECIMIENTO POR SU APOYO, MÁS DESPUÉS DE HABERLOS ESCUCHADO. FINALMENTE, DEBE RECONOCERSE QUE LOS ACIERTOS Y DESACIERTOS NO SÓLO DE NUESTRA GESTIÓN, SINO DE LA PROPIA REFORMA, NO LOS VAMOS ENCONTRAR EN EL RAZONAMIENTO INDIVIDUAL, SERÁ EL TIEMPO EL QUE COLOCARÁ LAS COSAS EN SU JUSTA DIMENSIÓN. -----

CITARÉ A NAPOLEÓN TAL VEZ NO DE MANERA COMPLETA: 'LA FRENTE EN ALTO Y EL CUERPO FIRME'. Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LES QUIERO DECIR QUE NO ME LLEVO MÁS QUE MIS LIBROS, PORQUE ERAN MÍOS".-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO ES UNA ENTIDAD AISLADA, FORMA PARTE IMPORTANTE DE LA DEMOCRACIA, SOBRE TODO PORQUE PROCURA Y TRABAJA PARA LA DEMOCRACIA EN LA CAPITAL DEL PAÍS, LA CIUDAD MÁS IMPORTANTE. ESTE INSTITUTO SURGIÓ A RAÍZ DE LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE REFORMA POLÍTICA. UN PROCESO QUE BUSCABA ABRIR LOS CAUCES INSTITUCIONALES PARA DAR DERECHOS PLENOS A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD Y QUE EN ESTOS QUINCE AÑOS SE CONSOLIDÓ COMO UN INSTITUTO FUERTE, COMO UN INSTITUTO QUE APORTA A LA DEMOCRACIA DEL DISTRITO FEDERAL Y CUMPLIÓ CABALMENTE A LA HORA DE HACER POSIBLE LA AMPLIACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS DE LA CAPITAL DEL PAÍS; SIN EMBARGO, AHORA SE VERÁ DISMINUIDO POR LA REFORMA ELECTORAL NACIONAL. A PARTIR DE ESTA REFORMA, EL INSTITUTO YA NO CONTARÁ CON FACULTADES DE FISCALIZACIÓN NI ORGANIZARÁ LOS



COMICIOS LOCALES COMO ANTES. TAMPOCO DESIGNARÁ FUNCIONARIOS DE CASILLA, NI PODRÁ DEFINIR LA UBICACIÓN DE LAS MESAS DE CASILLA, NI EXPEDIR SUS PROPIOS LINEAMIENTOS, ACUERDOS Y FORMATOS EN TEMAS COMO LAS ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN, RESULTADOS PRELIMINARES, MATERIAL ELECTORAL, OBSERVADORES ELECTORALES, ETCÉTERA. Y DISCÚLPENME SI SE ME OLVIDÓ ALGÚN ASPECTO; SIN EMBARGO, AQUÍ HAY UNA IRONÍA DE LA VIDA. ESTE INSTITUTO SURGE PARA HACER POSIBLES LOS DERECHOS PLENOS Y AHORA QUE ESTÁ A PUNTO DE CULMINAR LA REFORMA POLÍTICA EN LA CIUDAD EN DONDE LAS DELEGACIONES TENDRÁN MÁS FACULTADES, LAS DELEGACIONES TENDRÁN ALCALDÍAS Y GOBIERNOS MÁS COMPLETOS, LA CIUDAD TENDRÁ UNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN DONDE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO TENDRÁN MÁS FACULTADES Y PODREMOS CASI EQUIPARARNOS CON UN ESTADO QUE NO SERÁ POSIBLE POR LAS LIMITACIONES, YA QUE SOMOS LA CAPITAL DEL PAÍS. AHORA TENEMOS UN INSTITUTO ELECTORAL DISMINUIDO; SIN EMBARGO, HAY UNA VETA QUE HAY QUE EXPLOTAR Y QUE HAY QUE EXPLORAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. HAY QUE RECORDAR QUE SI EN ALGÚN LUGAR DEL PAÍS ESTÁ VIVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESTÁ SIENDO ARTICULADA SISTEMÁTICAMENTE, CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ES ESTA CIUDAD; ENTONCES TENDRÁ QUE AMPLIARSE. OJALÁ NO SE SACRIFIQUEN LOS AVANCES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD Y EN EL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL, A LA HORA DE RESTRINGIR AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

AGRADEZCO LA COMPRENSIÓN, EL APOYO Y EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO JUNTOS Y ESTOY CERCA DE ELLOS, DE MIS COMPAÑEROS MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ; MARIANA CALDERÓN ARAMBURU; NOEMÍ LUJÁN PONCE; MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO; DIANA TALAVERA FLORES Y JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN. SU APOYO FUE IMPORTANTE PARA MÍ, ES DIFÍCIL TRABAJAR EN UN ÓRGANO COLEGIADO, ES DIFÍCIL TOMAR DECISIONES CONJUNTAS; SIN EMBARGO, A PESAR DE LAS DIFERENCIAS, LO PUDIMOS HACER EN ARMONÍA Y TENEMOS RESULTADOS IMPORTANTES. -----

ESTOY MUY AGRADECIDO CON LOS COMPAÑEROS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, CON LA GENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL, DE LOS CUARENTA DISTRITOS Y DE LAS ÁREAS. EN ESPECIAL DESTACO EL APOYO QUE RECIBÍ DE BERNARDO VALLE, DE FRANCISCO ZORRILLA, DE DELIA DEL TORO, DE MIRIAM ALARCÓN, DE LUIGI PAOLO CERDA, DE FÉLIX VARELA, DE RICARDO CHINCOYA, DE EVANGELINA HERNÁNDEZ, DE JAIME GONZÁLEZ AMARO, DE EDUARDO GUZMÁN ORTIZ, DE RICARDO ZÚÑIGA Y DE JOSÉ

GUADALUPE CAMPOS. MUCHAS GRACIAS A TODOS Y OJALÁ TENGAMOS UN BUEN FUTURO EN TÉRMINOS PERSONALES, EN TÉRMINOS DE LA CIUDAD Y DE LA DEMOCRACIA DEL PAÍS". -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"UNA OMISIÓN INVOLUNTARIA Y POR LA CUAL PIDO DISCULPAS, MI RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO BERNARDO VALLE MONROY, NO SOLAMENTE COMO SECRETARIO EJECUTIVO, SINO COMO SECRETARIO DE ESTE CONSEJO. REALMENTE SU PAPEL ES EL MÁS DIFÍCIL DE JUGAR EN ESTE INSTITUTO Y LO DESEMPEÑÓ CON ENTREGA ABSOLUTA, BUENA DISPOSICIÓN Y SIEMPRE DE BUEN HUMOR, COSA QUE NO ACABO DE ENTENDER. -----

FINALMENTE, DOS REFLEXIONES. UNA PARA LOS TRABAJADORES, LES VOY A LEER UNA FRASE DEL PRINCIPIO, UNA REFLEXIÓN SOBRE EL PRINCIPIO DE INCERTIDUMBRE DE HEISENBERG QUE DICE ASÍ: 'EL FUTURO ES INCIERTO, A VECES, —ENTRE PARÉNTESIS MÍO— CREEMOS QUE NO LO ES PORQUE LAS COSAS VAN SUCEDIENDO COMO HAN SUCEDIDO, POR EJEMPLO HACE QUINCE AÑOS, PERO ES INCIERTO, PERO EN ESA INCERTIDUMBRE ESTÁ EL CORAZÓN MISMO DE LA CREATIVIDAD HUMANA', A LO QUE YO APELO, POR LO QUE APUESTO Y POR LO QUE CREO QUE ESTE INSTITUTO LE VA A IR BIEN, ES PORQUE FRENTE A ESA INCERTIDUMBRE QUE EN ESTE CONTEXTO SE HACE MÁS PATENTE QUE NUNCA, LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO PONDRÁN EN JUEGO SU CREATIVIDAD, QUE ESO ES LO QUE ESTÁ EN EL CENTRO Y EN EL CORAZÓN DEL SER HUMANO, LA CAPACIDAD DE SER CREATIVOS, DE RESOLVER DIFERENTE, DE ENFRENTAR LAS ADVERSIDADES. CREO QUE AHÍ ESTÁ LA RAZÓN PRINCIPAL DE MI TRANQUILIDAD. Y LES QUIERO DECIR QUE EN VERDAD ESTOY MUY TRANQUILA, SATISFECHA Y AGRADECIDA POR HABER SIDO CONSEJERA DE ESTE INSTITUTO. -----

LA ÚLTIMA REFLEXIÓN Y NO QUERÍA HACERLA PERO CREO QUE ES IMPORTANTE. SE HAN HECHO ALUSIONES AL CARÁCTER DE ESTE CONSEJO COMO ÚNICO PORQUE TUVIMOS MAYORÍA DE MUJERES Y QUISIERA DECIR QUE HA SIDO DIFERENTE EN BUENA PARTE POR ESO Y LO QUIERO DECIR CLARO. LAS MUJERES LLEGAMOS A LA ESFERA PÚBLICA COMO PRODUCTO DE UNA LUCHA Y SI DEJAMOS DE ESTAR CALLADITAS MÁS BONITAS Y HABLAMOS FUERTE ES PORQUE ESTAMOS OCUPANDO ESTE ESPACIO Y A LA MEJOR LA NOVEDAD, LO RECIENTE DE ESTE PROCESO HACE QUE NOS VEAMOS RARITAS. PERO LES DIGO, LAS MUJERES LLEGAMOS A LA ESFERA PÚBLICA PARA CONSOLIDAR NUESTRA PRESENCIA EN JUSTICIA, PORQUE SOMOS LA MITAD, NO SOMOS UNA MINORÍA, SOMOS LA MITAD DE LA POBLACIÓN Y



LLEGAMOS PARA QUEDARNOS, Y DEBATIMOS APASIONADAMENTE Y HABLAMOS FUERTE, PERO EN LA ESFERA PÚBLICA ASÍ SE HABLA".-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"QUIERO APROVECHAR ESTA SEGUNDA RONDA PORQUE SI BIEN AGRADECÍ A TODOS LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO Y A TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, QUIERO HACER UNA PARTICULAR MENCIÓN A TODOS LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y A LOS TITULARES DE UNIDAD, SU ESFUERZO Y TRABAJO FUE INDISPENSABLE EN ESTE CONSEJO. MUCHAS GRACIAS, PERO SOBRE TODO QUIERO HACER MENCIÓN AL TRABAJO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, BERNARDO VALLE MONROY. MI RECONOCIMIENTO A TU TRABAJO, A TU DESEMPEÑO. FUE UNA PERSONA INDISPENSABLE PARA ESTE CONSEJO, PORQUE SIEMPRE, ANTE CUALQUIER PROBLEMA, NOS PLANTEABA DIVERSOS ESCENARIOS Y SOLUCIONES QUE LO ÚNICO QUE HICIERON FUE FORTALECER EL TRABAJO INSTITUCIONAL. MI RECONOCIMIENTO, FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS."-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"NO QUISIERA SER REITERATIVO, YA HA PASADO UN POCO DE TIEMPO EN ESTO, NO PODÍA DEJAR DE PASAR ESTE ESPACIO PARA AGRADECER RESPECTO DE LOS COMENTARIOS QUE TODOS HAN HECHO, POR LO QUE A MÍ ME CORRESPONDE, POR LA PARTE INDIVIDUAL. -----

QUISIERA TAMBIÉN RECONOCER EL TRABAJO DE TODOS MIS COMPAÑEROS, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, OBVIAMENTE COMO YA LO HAN SEÑALADO, DEL SECRETARIO EJECUTIVO, BERNARDO VALLE MONROY, DE MI EQUIPO DE TRABAJO Y DE TODO EL PERSONAL EN GENERAL. TARDARÍA MUCHO TRATAR DE NOMBRAR A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS. QUISIERA RECONOCERLES EL TRABAJO DE TODOS Y CADA UNO. LAMENTABLEMENTE NO PUEDO HACERLO DE MANERA PERSONAL PERO RECÍBANLO DESDE AQUÍ. FINALMENTE, PARA NO SER REITERATIVO, QUISIERA FINALIZAR CON UNA FRASE QUE YA EN UN PAR DE OCASIONES LA HE SEÑALADO CON USTEDES: 'LOS HOMBRES PASAN, LAS INSTITUCIONES PREVALECEN'. MUCHAS GRACIAS A TODOS, EL MEJOR DE LOS ÉXITOS Y SOLAMENTE UN HASTA PRONTO". -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----

"TAMBIÉN LE HAGO UN RECONOCIMIENTO A BERNARDO VALLE MONROY POR SU TRABAJO, ESPERO NO VERTE YA AQUÍ SINO EN OTRO LADO. DE LA MISMA





FORMA, RECONOCER MUY SENTIDAMENTE A MI EQUIPO POR SOPORTAR MI CARÁCTER, POR AYUDARME AL TRABAJO, DE VERDAD, MUCHAS GRACIAS. A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TAMBIÉN MUCHAS GRACIAS Y ÉXITO A TODOS".-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"MI OMISIÓN ES RECONOCER, RECORDAR A NUESTRO COMPAÑERO GREGORIO GALVÁN RIVERA (QEPD). CUANDO YO LLEGUÉ AL INSTITUTO ME DIO MUCHO GUSTO REENCONTRÁRMELO, PERO MUCHA TRISTEZA QUE SE HAYA IDO UN MES DESPUÉS DE QUE LLEGUÉ. ENTONCES, VALE LA PENA RECORDARLO, PORQUE TAMBIÉN FUE UN INTEGRANTE IMPORTANTE DE ESTE CONSEJO.-----

FINALMENTE, MIS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. TENEMOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS CON UNA GRAN CALIDAD, PREPARACIÓN, CONOCIMIENTO EN MATERIA ELECTORAL Y ESO HA ENRIQUECIDO ESTE CONSEJO, INCLUSO MUCHAS VECES NOS HAN CORREGIDO LA PLANA Y LO HEMOS ACEPTADO, HASTA NOS HAN REGAÑADO. ENTONCES, NOS SEGUIREMOS VIENDO Y CONSIDEREN QUE SOMOS SUS AMIGOS".-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

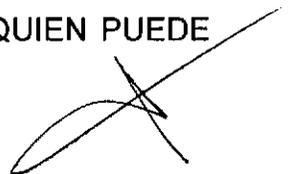
"NO OMITÍ, YO CONSIDERO NO HABER OMITIDO PORQUE GENERALICÉ EN FORMA POSIBLE CUANDO INTERVINE. PERO ES IMPORTANTÍSIMO, ASÍ LO CONSIDERO, INDEPENDIEMENTE DEL RECONOCIMIENTO AHORA A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, HACERLO AL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE SU RESPONSABILIDAD ES INMENSA Y NO SÓLO LA SONRISA A LA QUE HACE ALUSIÓN LA CONSEJERA NOEMÍ LUJÁN PONCE, PARA TODO, SINO TAMBIÉN POR ESA RESPONSABILIDAD Y ESE GUSTO. ME PARECE JUSTICIA EL RESALTARLO. Y ENTENDIMOS LA REFERENCIA DEL CONSEJERO MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO EN EL TENOR DE QUE NO QUEREMOS VERLO EN EL INSTITUTO, CLARO QUE ES NECESARÍSIMO EN EL INSTITUTO, PERO ÉL ESTÁ PARTICIPANDO Y A TODOS NOS ENCANTARÍA VERLO, COMO MERECIDO LO TENDRÍA, COMO MAGISTRADO ELECTORAL. ENTONCES, DEL MISMO MODO MI RECONOCIMIENTO Y GRACIAS".-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"YO QUISIERA TAMBIÉN COMENTAR, ANTES DE COMENZAR CON LOS PARTIDOS, A MIS COMPAÑEROS QUE HAN HECHO UN SEÑALAMIENTO MUY CLARO SOBRE TODO LO QUE IMPLICA ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LAS

LEYES GENERALES QUE DERIVARON DE ELLA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LA REFORMA A NUESTRO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL. LO QUE YO QUISIERA SEÑALAR ES QUE AHORA, HAY UNA SERIE DE FUNCIONES QUE VAN A ESTAR REDISTRIBUIDAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE AFORTUNADAMENTE SIGUE MANTENIENDO SU NOMBRE PARA LA IDENTIDAD DE LOS CIUDADANOS. PERO HAY ALGO QUE QUISIERA COMENTAR, PARA ESTE INSTITUTO, PARA LOS FUNCIONARIOS QUE HEMOS ESTADO AQUÍ A LO LARGO DEL QUINCE AÑOS, QUISIERA RECORDAR QUE LA INCERTIDUMBRE HA SIDO PARTE SIEMPRE DE ESTE INSTITUTO. PARA LOS FUNCIONARIOS QUE ENTRAMOS EN EL AÑO NOVENTA Y NUEVE, CUANDO INTEGRAMOS LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y POSTERIORMENTE RECORDAMOS QUE SIEMPRE ESTÁBAMOS EN LA MIRA DE SI DESAPARECÍAN LOS DISTRITOS Y EL INSTITUTO SOLAMENTE SE QUEDABA CON ÁREAS CENTRALES. SIEMPRE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE EL INSTITUTO HA ORGANIZADO, CINCO PROCESOS ELECTORALES, DOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, CUATRO CONSULTAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, AHORA ESTAMOS EN LA QUINTA. SIEMPRE TAMBIÉN HA SIDO EN EL MARCO DE MODIFICACIONES, YA SEA NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL O A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

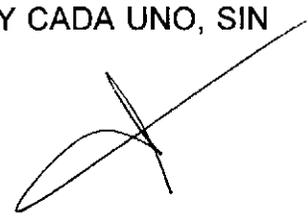
EL AÑO PASADO, EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HUBO MODIFICACIONES EN LA LEY PARA BIEN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESOS PROCESOS. EN ESTE AÑO NO SOLAMENTE SE ENFRENTARÁ ALGO IMPORTANTE, LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SINO UN PROCESO ELECTORAL QUE COMIENZA LA PRÓXIMA SEMANA Y LA CARACTERÍSTICA Y LA INCERTIDUMBRE ES QUE AHORA LAS REGLAS NO ESTÁN CLARAS, QUE ESTAMOS ESPERANDO QUE HAYA REGLAS CLARAS QUE FORMULE EL INE PARA LA ORGANIZACIÓN CONJUNTA DE ESTE PROCESO ELECTORAL, ESO GENERA INCERTIDUMBRE EN LOS ACTORES POLÍTICOS, PERO ESO GENERA INCERTIDUMBRE TAMBIÉN EN LOS QUE TIENEN QUE ORGANIZAR ESTE PROCESO ELECTORAL Y EN LOS QUE LOS ENFRENTAN, DESDE LOS DISTRITOS, EN LA MANERA DE OPERARLOS. SI ESTUVIÉRAMOS PENSANDO EN EL AÑO DOS MIL DOCE TODO ESTARÍA YA RESUELTO Y TODO ESTARÍA CLARO, AHORA USTEDES TIENEN LA INCERTIDUMBRE DE QUÉ VAN HACER EXACTAMENTE, CÓMO SE VA SEGUIR, POR EJEMPLO, LA JORNADA ELECTORAL DESDE EL CONSEJO GENERAL, NO LO SABEMOS, ESO ES PARTE DE LOS NUEVOS RETOS. PERO COMO DICEN LOS ABOGADOS: QUIEN PUEDE



LO MÁS, PUEDE LO MENOS. SI USTEDES PUEDEN ORGANIZAR Y ESTE INSTITUTO PUEDE ORGANIZAR POR COMPLETO, CON TODAS SUS ATRIBUCIONES UN PROCESO ELECTORAL, CÓMO NO VA PODER ORGANIZAR UN PROCESO ELECTORAL EN EL QUE COMPARTA AHORA ATRIBUCIONES. ESTOY CONVENCIDA, ESTOY SEGURA, PORQUE CONOZCO A MIS COMPAÑEROS, PORQUE CONOZCO ESTE INSTITUTO, PORQUE AQUÍ ME FORMÉ, QUE LO VAN A PODER HACER SIN NINGÚN PROBLEMA Y QUE UNA VEZ MÁS ESTE INSTITUTO VA MOSTRAR SU CAPACIDAD Y, SOBRE TODO, VA CUMPLIR CON LA CIUDADANÍA AL REALIZAR UNA TRANSICIÓN PACÍFICA DEL PODER, QUE ES EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LA TRANSICIÓN PACÍFICA DE LOS PODERES. -----

AHORA LES TOCARÁ, COMO YA SE HA DICHO, ESTAMOS ESPERANDO QUE PUEDAN INTEGRARSE TRES PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES NUEVOS, QUE NO HAN REGISTRADO POR COMPLETO A SUS REPRESENTANTES, SEGURAMENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN YA ESTARÁN AQUÍ LOS REPRESENTANTES DE ESTOS TRES PARTIDOS; PERO NO SOLAMENTE ES ESO, TAMBIÉN RECORDEMOS QUE ESTÁ EL TEMA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE POR PRIMERA VEZ TAMBIÉN LOS CIUDADANOS PODRÁN PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL NO SÓLO DENTRO DEL PROPIO PROCESO, POR EJEMPLO, COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SINO TAMBIÉN COMO CANDIDATOS Y ESO REPRESENTA UN RETO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESO REPRESENTA UN RETO PARA LOS PROPIOS CIUDADANOS, PORQUE DE ESA ACTUACIÓN Y DEL EJERCICIO QUE HAGAN DE ESA NUEVA PRERROGATIVA, VA DEPENDER EL ÉXITO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. -----

CREO QUE ESTE CONSEJO, COMO LO HAN SEÑALADO MIS COMPAÑEROS, HA CUMPLIDO Y HA CUMPLIDO BIEN. TAL VEZ NOSOTROS NO SEAMOS QUIENES DEBEMOS DE JUZGARNOS A NOSOTROS MISMOS, SERÁN LOS CIUDADANOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO NO PODEMOS DEJAR DE SEÑALAR QUE HEMOS DADO LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS Y HEMOS TRATADO DE TOMAR LAS MEJORES DECISIONES. AGRADEZCO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SUS PALABRAS, CREO QUE LA INTERRELACIÓN QUE HUBO ENTRE LOS CONSEJEROS Y LOS PARTIDOS SE MOSTRÓ PRECISAMENTE EN LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y TAMBIÉN LES DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN A TODOS Y CADA UNO, SIN



SEÑALAR LOS NOMBRES PARA QUE NO ME FALTE NADIE, DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE INSTITUTO.-----

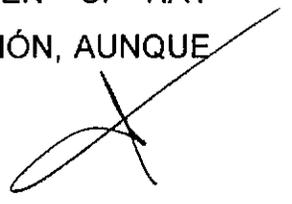
ESTOY CONVENCIDA DE QUE SALDRÁN ADELANTE A PESAR DE TODAS LAS INCERTIDUMBRES QUE SE HAN COMENTADO AQUÍ Y DE TAMBIÉN LO QUE SIGNIFIQUE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. LES DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS Y MUCHAS GRACIAS A TODOS".-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

“AGRADECERLE A LOS CONSEJEROS CON QUIENES ESTRECHÉ UNA FUERTE AMISTAD, VARIOS DE ELLOS, CON ELLOS LO HICE, AGRADECERLES DE VERDAD LA AMISTAD Y DECIRLES QUE SIEMPRE ME TENDRÁN AQUÍ COMO UN AMIGO Y, POR SUPUESTO, AL QUE ES AMIGO DE TODOS, QUE ES EL SECRETARIO EJECUTIVO, ES EL AMIGO DE TODOS O POR LO MENOS DE TODOS LOS PARTIDOS, Y NO HABLO EN REPRESENTACIÓN DE TODOS, SINO PORQUE LO HEMOS EXPRESADO EN ESTA MESA EN ALGÚN MOMENTO, DE VERDAD BERNARDO VALLE, ESPERAMOS VERTE SENTADO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO MAGISTRADO ELECTORAL, TE LO DIGO ABIERTAMENTE, OJALÁ ASÍ SEA PARA TI Y TODO TU EQUIPO, UN RECONOCIMIENTO.-----

TAMBIÉN UN RECONOCIMIENTO, DE VERDAD ESPECIAL, A LA CONSEJERA ELECTORAL MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ Y A LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE, HAY DOS FUNCIONARIOS EN ESTE INSTITUTO CON QUIENES LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS TRATADO MUCHO MÁS, ES EL CASO DE FRANCISCO ZORRILLA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE USTED, CONSEJERA ALMARAZ Y DELIA DEL TORO, EN LA COMISIÓN QUE PRESIDÍA LA CONSEJERA LUJÁN PONCE, PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE TENER UN CONTACTO PERMANENTE, IGUAL QUE EN EL CASO DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, QUE ESTABA RICARDO CHINCOYA COMO ENCARGADO.-----

PARA MÍ UNA DECISIÓN MUY ACERTADA FUE ESA, LA DE CONSERVAR A ESTOS FUNCIONARIOS CON QUIENES VENÍAMOS TRABAJANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A QUIENES ALGUNOS, NO QUIERO DECIR QUE TODOS, POR LO MENOS EN LA PARTE DE ACCIÓN NACIONAL ASÍ LO HACE, RECONOCER EL QUE HAYAN RATIFICADO A FUNCIONARIOS QUE NO CONOCÍAN Y QUE LA ÚNICA REFERENCIA ERA LA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DEL TRABAJO DE ESTOS DIRECTORES EJECUTIVOS, QUE ME DISCULPEN SI HAY FUNCIONARIOS QUE HE OMITIDO, FÉLIX VARELA, EN FISCALIZACIÓN, AUNQUE

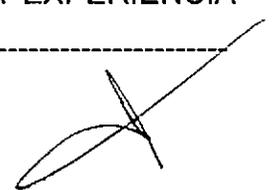


TENEMOS SERIAS DIFERENCIAS CON LOS CRITERIOS, PUES NO LE CORRESPONDE, SIEMPRE HA TENIDO EL MANEJO DE LOS CONTADORES Y CREO AHÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS LOGRADO AVANZAR Y TENIDO UNA BUENA COMUNICACIÓN.-----

UN RECONOCIMIENTO A LAS OTRAS ÁREAS QUE NO MENCIONO, PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SÓLO TENEMOS MAYOR CONTACTO CON TEMAS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE PRESUPUESTO, PERO SIEMPRE HA HABIDO MUCHA DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PARA EXPLICAR ¿POR QUÉ SE ESTÁ RESOLVIENDO ESTO ASÍ? O QUE ÉSTOS SON LOS CRITERIOS, ÉSTA ES LA RAZÓN, Y ELLO NOS AYUDÓ A MUCHOS Y, EN MI CASO EN PARTICULAR, A NO CUESTIONAR ALGUNAS DE LAS DECISIONES QUE ESTE CONSEJO TRAÍA A LA MESA, A CONOCER A LA PERFECCIÓN MUCHAS DECISIONES EN MATERIA DE GEOGRAFÍA ELECTORAL. UN AGRADECIMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO A USTEDES CONSEJEROS, QUE TUVIERON EN SUS MANOS TOMAR UNA DECISIÓN Y FUE ACERTADA QUE PERMITIÓ TAMBIÉN LLEGAR A ESTE MOMENTO DE ATENDER UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INMEDIATO, PREPARAR LOS QUE VIENEN CON GENTE QUE REALMENTE NOS AYUDÓ. Y TAMBIÉN, POR SUPUESTO, EN TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES QUE DIGO ES COMUNICACIÓN SOCIAL, A EVANGELINA HERNÁNDEZ CON ESA LABOR INSTITUCIONAL. MI RECONOCIMIENTO Y MUCHA SUERTE A TODOS".-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"EL TEMA SIN POLEMIZAR Y A PARTIR DE LA ALUSIÓN QUE HICIERON ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EN CUANTO A LA INJERENCIA DE LOS PARTIDOS. LA OPINIÓN PROPIA Y LA DEL PARTIDO QUE REPRESENTO Y LA DEL REPRESENTANTE ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL MAESTRO PEDRO VÁZQUEZ, COINCIDIMOS. NO ES UN TEMA DE ALGUNA OCURRENCIA PROPIA, ES UN TEMA DE INJERENCIA DE LOS ESTADOS, NO LO PARTICULARIZABA PARA EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, HABLABA DE UN PROCESO GENERAL EN DONDE ESO FUE LO QUE VIMOS DE MANERA REITERADA. EL CASO DE UN TEMA DE EJEMPLO: LOS FUNCIONARIOS QUE QUEDARON MEJOR CALIFICADOS Y QUE SON PARTE DE ESTE CONSEJO, LAS MEJORES CALIFICACIONES NO INTEGRAN ESTA NUEVA PLANILLA. MUCHOS QUE TENÍAN EXPERIENCIA LABORAL EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NO QUEDARON DENTRO DE LOS QUE TENÍAN LA EXPERIENCIA CURRICULAR Y ASÍ, COMO ESOS, HAY MUCHOS EJEMPLOS.-----



NO ESTOY SEGURO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES NO DEFINEN EXACTAMENTE ESTAS INTEGRACIONES, NUESTRA INTERVENCIÓN SEÑALABA QUE SON LAS CÚPULAS EN EL PODER QUIENES HAN DEFINIDO A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS NACIONALES. A MÍ ME TOCÓ ESTAR, A PARTIR DEL VIERNES, EN TRES DISTINTAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA ADEMÁS DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LOS MEDIOS LO QUE SE PLANTEABA ERAN ACUSACIONES ENTRE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS DE HABER INFLUENCIADO EN UNO O EN OTRO ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL. ANTIER ESTUVE EN NUEVO LEÓN Y EL PRI ACUSABA AL PAN, EL PAN ACUSABA AL PRI; ESTUVIMOS EN EL ESTADO DE TABASCO, ESTUVIMOS EN VERACRUZ, ESTUVIMOS EN VARIOS LADOS Y LOS PARTIDOS SE ACUSABAN MUTUAMENTE DE LA INJERENCIA DE LOS GOBERNADORES, DE LOS FUNCIONARIOS O DE LAS AUTORIDADES.-----

NO DUDAMOS NOSOTROS DE LA CAPACIDAD DE LOS QUE APARENTEMENTE SERÁN DESTINADOS EN ESTE INSTITUTO, MUCHOS DE ELLOS ESTÁN VINCULADOS AL INSTITUTO ELECTORAL, AL TRIBUNAL Y TIENEN SEGURAMENTE LA CAPACIDAD. LO QUE NO NOS GUSTA ES LA FORMA. SEÑALABA LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU QUE A NOSOTROS NO NOS PARECÍA NECESARIAMENTE LA MEJOR FORMA; EN EL CASO DE USTEDES, SIETE FUERON DESIGNADOS POR UNANIMIDAD —TENGO ENTENDIDO— DE LOS PARTIDOS; LOS SIETE, ASÍ FUE; LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS ASÍ LO DEFINIERON. SEGURAMENTE A LO MEJOR PODRÁ HABER OTRAS FÓRMULAS PERO NOSOTROS SEÑALÁBAMOS —Y CREO QUE EN PARTE NOS DA LA RAZÓN NUESTRO AMIGO RENÉ MUÑOZ—, EN EL SENTIDO DE QUE NO ERA CONVENIENTE QUE ONCE ILUMINADOS PUDIERAN DESIGNAR A TODOS LOS REPRESENTANTES DEL PAÍS, PORQUE HAY CUESTIONAMIENTOS DE PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LO QUE NOS QUEDA CLARO ES QUE A PESAR DE ESO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LAS TRES ADMINISTRACIONES O LAS TRES INTEGRACIONES QUE HA TENIDO ESTE CONSEJO GENERAL, HA DEJADO LOS CIMIENTOS PARA —TAMBIÉN COMO LO SEÑALABA LA CONSEJERA ELECTORAL NOEMÍ LUJÁN PONCE— QUE SEA ÉSTA LA OPLE MÁS PROFESIONAL Y MÁS CONFIABLE QUE EXISTA EN EL PAÍS.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRECISÓ QUE EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SU PARTIDO POLÍTICO PLANTEÓ LA





DISCUSIÓN POR CADA ESTADO PARA CONOCER EL EXPEDIENTE DE CADA PROPUESTA. PODRÍA HABER INTERESES Y POR ELLO SU INSTITUTO POLÍTICO EXTERNÓ ESA SOLICITUD. -----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA**, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

----- C O N S T E -----

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (DESIGNADOS POR VIRTUD DEL ACUERDO INE/CG165/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL), EN SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL CALCE EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, QUIEN DA FE DE LO ACTUADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIONES VIII Y XVIII, Y 60, FRACCIONES V, PÁRRAFO PRIMERO Y XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO 8, FRACCIÓN XIV Y 38 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. BERNARDO VALLE MONROY